

LIBRO
de
ACTAS



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

MEMORIA DEL ESTADO



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY

(Entidad)

Año de 1.992

LIBRO DE ACTAS

DE

SESIONES

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente libro consta de 51 folios numerados y sellados con el de esta Corporación, procediéndose a su apertura el día 23 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y dos

V.º B.º:
El Presidente,

El SECRETARIO



Año de 1973

LIBRO DE ACTAS

DE

COMISIONES

DIPUTACION

Por este libro se hace constar que el presente libro consta de...
... y en el día... de este mes... se ha acordado...
... de este mes... de este año...

[Faint signature]



SE
Alo
D. Fer
TEN
D. Fer
D. F
D. F
D.
Dña
D. A
D. M
D.
de
25
con
ci o
2.
rel
par
3.
par
sub
con
pre
de
con
6
ten
rea

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE DICIEMBRE 92SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmona

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Feo. Javier García García

D. Joaquín Silva Santos

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Andrés Orrego García

D. Miquel Hurtado Rodríguez

D. Manuel Roca Durán

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19 hrs. del día veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y dos se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario al que lo es de la Corporación Dña. M^o Nieves Gil Macías.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- Aprobación definitiva del Pliego de Cláusulas Administrativas: se da lectura a la Corporación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir la licitación de

25 solares, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, mediante el sistema de subasta, con admisión previa y del expediente de tramitación ordinaria, no habiendo objeciones. Se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación definitiva de las Ordenanzas: El Pleno de la Corporación ratifica por unanimidad la aprobación definitiva de las Ordenanzas Municipales para el ejercicio de 1.993.

3.- Escritos

- D. Agustín Sánchez Albarrán, presenta a la Corporación el plano de parcelación del futuro polígono industrial, conforme al avance de las normas subsidiarias expuestas en el Excmo. Ayuntamiento.

El Pleno de la Corporación considera adecuado el plano como tal, pero condicionado a la aprobación definitiva de las normas subsidiarias y posterior presentación de proyecto urbanístico, cumpliendo con todas las normativas locales.

- Dña. María Román Aldana, ofrece al Excmo. Ayuntamiento la posibilidad de realizar una permuta de terreno, es decir, el otorgar de su propiedad, colindante con la Plaza de la Concordia, con el terreno propiedad del Excmo. Ayuntamiento en la calle de la Alameda, con el fin de ubicar allí la pesonera que pretende construir, aunque condicionada al informe técnico y económico pendientes de

El Pleno de la Corporación no se opone a esta permuta, siempre que el proyecto que se presente sea factible.

- Dña. Ana M^o Macceda, solicita a la Corporación ensanche de agua en la red que pasa por la "Comunidad Virgen de la Ribera".

Se aprueba el ensanche, siempre que cumpla con la Ordenanza e instalación del correspondiente contador en la red.

- D. Miguel Plata Rocio, se dirige a la Corporación con el fin de realizar una oferta para la compra de materiales de construcción, es decir:

- 15 ptas. menos por saca de cemento al mejor precio que la dieron otros proveedores.

- En arcillos: 50 ptas. menos el m².

El Pleno de la Corporación se manifiesta conforme con el precio, siempre que éste sea respetado y que el producto sea nacional.

- D. Juan Carmona, solicita autorización para instalar agua en su finca "Las Mesqueras".

Se autoriza el ensanche a la red, previo pago del precio público e instalación del contador.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

V: B^o

EL ALCALDE



LA SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1.993

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmona

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Feo. Javier García García

D. Joaquín Silva Santos

D.ª Julia Roncero Sánchez

D. Andrés Orcoyo García

D. Manuel Ron Durán

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Domingo Pavón Casares

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19:30 hrs. del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación D.ª M.ª NIEVES OIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia se dio lectura por el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- Lectura del acta de la sesión anterior

D. Francisco Javier García García se manifiesta en desacuerdo con el acuerdo adoptado en el Pleno anterior sobre el futuro Polígono Industrial presentado por D. Agustín Sánchez Albarrán.

Se acuerda por unanimidad su transcripción, del siguiente modo:

"El Pleno de la Corporación considera adecuado el plan como tal, pero condicionado a la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias, presentación del proyecto urbanístico y cumplimiento de las normas legales.

El Sr. Alcalde inicia la Sesión dando la bienvenida al nuevo concejal D. Domingo Pavón Casares.

2.- Plan Provincial de Diputación

El Sr. Alcalde informa a la Corporación de la necesidad del cambio de denominación del Plan de Obras 219/92 denominada "Pavimentación" por el de "Ordenación Plano de la Concordia y canalización de arroyo en Villar del Rey" del que se adjunta proyecto conjuntamente con la obra 194/93 denominada "Pavimentación, dotación de Servicios".

Se aprueba por unanimidad.

3.- Matadero Municipal

Se da lectura al escrito recibido de la Consejería de Sanidad y Consumo, referente a la aplicación de la directiva 91/497, 91/498 y O.M. de 26 de marzo de 1992.

por unanimidad solicitar que el Matadero Municipal de esta localidad

sea autorizado como matadero de poca capacidad, comprometiéndose a solventar todas las deficiencias existentes en el mismo.

4.- Sueldo Policía Municipal:

El Sr. Alcalde consulta a la Corporación sobre el sueldo a favor de los Auxiliares de Policía Municipal.

GRUPO E 804.322 ptas. ANUAL

C. DESTINO 4 219.462 ptas ANUAL

C. PRODUCTIVIDAD 11.163 ptas MENSUAL

Dña. Julia Romero considera que es muy poco dinero para el trabajo que tienen que realizar, considerando que se les debe poner complementos más altos.

El Sr. Alcalde manifiesta que para subir el sueldo siempre hay tiempo, siendo mejor ir aumentando de manera progresiva, en función del trabajo que vayan realizando.

Se acuerda por unanimidad:

GRUPO E 804.322 ptas. ANUAL

C. DESTINO 219.462 ptas. ANUAL

C. PRODUCTIVIDAD 11.163 ptas. MENSUAL

5.- Aprobación del Presupuesto 1992:

Se presenta a la Corporación los Presupuestos para 1992, siendo el siguiente:

PRESUPUESTO INGRESOS

CAP. I.- IMPUESTOS DIRECTOS 13.725.403

CAP. II.- IMPUESTOS INDIRECTOS 1.000.000

CAP. III.- TASAS Y OTROS INGRESOS 10.683.175

CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES 32.139.608

CAP. V.- INGRESOS PATRIMONIALES 2.700.000

CAP. VII.- TRANSFERENCIAS CAPITAL 376.618

CAP. IX.- TASIVO FINANCIERO 3.000.000

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 63.624.904

PRESUPUESTO GASTOS

CAP. I.- GASTOS DE PERSONAL 21.766.900

CAP. II.- GASTOS DE BIENES

CORRIENTES Y SERVICIOS 22.884.000

CAP. III.- GASTOS FINANCIEROS 206.600

CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3.182.329



CAP. VI. - INVERSIONES REALES	13.440.075
CAP. XI. - PASIVO FINANCIERO	<u>2.145.000</u>
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	63.624.904

6.- Mediante procedimiento de urgencia, se acuerda tratar sobre el tema de la gasolinera:

D. Francisco Javier García pregunta al Sr. Alcalde sobre la situación en que se encuentra el tema de la instalación de la gasolinera al ser D. Antonio Florencio Gómez la única persona que ha presentado un proyecto en el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación los distintos plenos en que ha sido tratado este tema en relación a este Sr.

Así mismo recuerda que el Pleno acordó por unanimidad situar la gasolinera en un sitio determinado de la Plaza de la Concordia, lugar que no es aceptado por REPSOL.

Posteriormente se ha comunicado a este Sr. que propusiera otro lugar para ubicar la gasolinera, no habiéndose recibido contestación alguna.

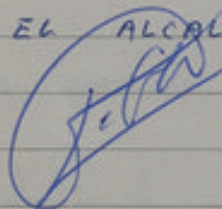
El Sr. Alcalde manifiesta que instalar la gasolinera en el lugar del herradero, se destruye la Plaza de la Concordia, pudiéndose situar 100 mts. más allá.

El grupo socialista acuerda hacer un manifiesto público para que toda persona interesada presente proyecto hasta finales de febrero.

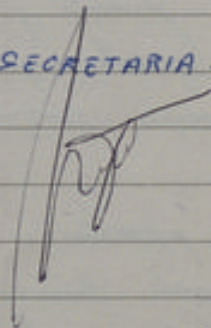
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 9'30 horas.

Villar del Rey, 16 de Febrero de 1993

EL ALCALDE




LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1993

4.-

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodriguez Carmona

D. Pedro Carballo Rodriguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Joaquin Silva Santos

Dña. Julia Romero Sanchez

D. Andrés Orrego Garcia

D. Emilia Vedillo Corchado

D. Domingo Pavón Casares

D. Miquel Hurtado Rodriguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 18 horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Hoy

plac

total

5.-

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

se

lucro

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario, al Secretario del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- RENDICION DE CUENTAS

Se presenta por la Secretaria los libros de Contabilidad correspondientes al ejercicio 1992.

19 h

Examinados los mismos, no se pone reparo alguno por los representantes del partido socialista.

Los representantes del PP consideran que deben examinarlo más detenidamente para poderlo aprobar.

E

2.- TOPER PARA PLEITOS.

Conocido el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Francisco Javier Martin Garcia contra este Ayuntamiento, se solicita a la Corporación autorización para facultar al Sr. Alcalde para que comparezca ante Notario y otorgue poder general para pleitos a favor de Procuradores.

Se aprueba por unanimidad.

3.- APROBACION EXPEDIENTE LICENCIA DEFINITIVA DE D. AUGUSTO BENAVENTE LECHÓN

Se presenta a la Corporación expediente de actividades molestas tramitadas a D. Augusto Benavente Lechón para la apertura de su café-bar

Vista las reclamaciones y proyectos presentados, esta Corporación estima procedente la concesión de licencia al ajustarse a la normativa legal, y su remisión a la Comisión de Calificación de Actividades de las Consejerías de Sanidad y Consumo.

4.- CONSTRUCCION HOGAR DEL PENSIONISTA

Se da a saber a la Corporación el Proyecto elaborado para el Hogar del Pensionista por D. José Manuel Papés Madrid, consistente en planta baja, entreplanta y planta primera, ascendiendo el presupuesto total a 29.162.678 ptas.

Se aprueba por unanimidad.

5.- APROBACION PROYECTO PLAN DE SUBVENCIONES:

Se da lectura a la Orden de 22 de enero de 1993, por el que se convoca el Plan de Subvenciones Públicas y Privadas sin fin de lucro que presta Servicios Sociales Especializados.

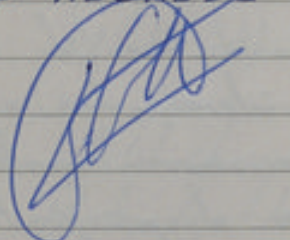
Se acuerda por unanimidad aprobar los programas siguientes:

- Tercera Edad
- Mujeres
- Juventud

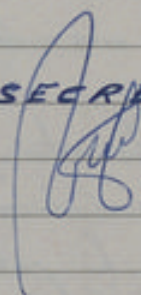
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión a las 19 h.

Villar del Rey, 25 de febrero 1.993

EL ALCALDE




EL SECRETARIO




SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 1.993

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Ryz, Carmona

D. Pedro Garballe Rodríguez

CONCEJALES

D. F. Javier García García

D. Joaquín Silva Santos

D. Julia Roncero Sánchez

D. Andrés Orrego García

D. Emilio Vadillo Curchado

D. Domingo Pavón Casares

D. Miguel Hurtado Ryz

D. Manuel Rúa Durán

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19 horas del día once de marzo de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dño. M^o NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- GASOLINERA

El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación la situación en que se encuentra el tema de la gasolinera, al no haberse presentado nuevas ofertas en el Ayuntamiento durante el plazo de un mes de exposición pública del edicto, que se puso para tal fin.

Transcurrido este plazo, el Sr. Alcalde informa que se ha recibido un escrito de D. Luis Calero Cardoso, vecino de esta localidad, interesándose en la realización de la gasolinera, aunque en posteriores conversaciones mantenidas con él ha manifestado su desconfianza al parecerle excesivo el presupuesto del mismo.

Con fecha 9 de marzo de 1.993, se ha recibido otro escrito de Comercial Herpa, S.A. de la Roca de la Sierra, interesándose en la construcción de la estación de servicio, de acuerdo con los siguientes puntos:

- ubicación de la estación de servicio en el solar de ese Ayuntamiento para dicha construcción.
- nos comprometemos a ofrecer las garantías necesarias a ese Ayuntamiento para dicha construcción.
- pedimos que se nos ofrezca garantías suficientes para una vez aprobado, tengamos preferencia sobre posteriores ofertas, ya que no es afán de lucro que se pretende, sino compartir con ese Ayuntamiento el ofrecer el mejor servicio.

D. Francisco Javier García manifiesta su disconformidad respecto a la cesión del terreno por parte de este Excmo. Ayuntamiento, así como de tomar en consideración este escrito por esta Corporación sin haberse presentado el correspondiente proyecto, requisito que sí se pidió en el edicto para las personas interesadas en este Municipio.

En cuanto al lugar de ubicación, se sigue manteniendo lo expuesto en anteriores plenos, en el terreno existente delante del campo de fútbol.

El Sr. Alcalde informa a la Corporación que él ha hablado con gente de este pueblo para que se decidieran a realizar esta obra.

D. Francisco Javier García reitera que se debe pedir proyecto "como a todo el mundo", y que él no puede aceptar un simple escrito, ni su ubicación delante del campo de fútbol.

El Sr. Alcalde continúa diciendo que estos señores lo que piden es seguridad en que se les va a dar la obra, ya que en otro caso no les saldría rentable realizar un proyecto, aunque por parte de este Ayuntamiento se les quisiera también una serie de condiciones.

D. Francisco Javier García vuelve a reiterar que mientras no presenten proyecto, no se les puede aceptar ese escrito ya que a los demás se les ha exigido.

El Sr. Alcalde pide que se someta a votación darles prioridad sin admitir de momento nuevas ofertas, pero siempre que se sometan a lo establecido por el pleno.

Realizada la votación, se oponen D. Francisco Javier García, D. Andrés Orrego y D. Manuel Rúa.

Dña Julia Roncero quiere hacer constar que en esa zona del campo de fútbol hay muchos niños, pudiendo suponer esto un peligro para ellos.

En definitiva, se acuerda por 8 votos a favor y 3 en contra admitir la oferta presentada por Comercial Herpe, S.A., no admitiéndose ninguna otra, pero bajo las siguientes condiciones:

- negociar el terreno
- someterse a la normativa existente
- garantías en cuanto al plazo de ejecución.
- someterse a posibles condiciones aprobadas en plenos posteriores
- emitir el proyecto de instalación del mismo.

2. - ADJUDICACION DE PARCELA SOBRENTE

Por la Secretaria, se da cuenta del expediente tramitado en cumplimiento de lo acordado en Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación de fecha 16 de noviembre de 1992, para la enajenación por venta directa de la parcela sobrante colindante con las viviendas de la calle Gabriel y Galán, propiedad de esta entidad local, así como de los documentos unidos al mismo.

Debatido el asunto, el Sr. Presidente somete a votación la aprobación definitiva del expediente de referencia con el siguiente resultado:

- votos a favor: 11
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos nulos: 0

En consecuencia, el Pleno de esta Corporación por unanimidad

ACUERDA

- Aprobar la enajenación de las siguientes parcelas sobrantes por venta directa a los vecinos colindantes que se expresan y con el precio que se indica:

- D. ANDRES CARRASCO LANDERO	28.750 ptas.
- D. JOSE CHARRO MARTIN	81.100 ptas.
- D. ANDRES CARRASCO RECIO	44.275 ptas.
- Dña. MARTINA CHAPARRO GONZALEZ	107.870 ptas.
- Dña. DAMIANA TERCERO EXPOSITO	78.775 ptas.
- D. DOMINGO RODRIGUEZ GALLARDO	115.000 ptas.
- HEREDEROS DE MORCILLO TARAZON	125.844 ptas.
- D. JERONIMO PORRON ESCUDERO	92.575 ptas.
- D. JOSE CASARES DUNCAL	110.400 ptas.
- D. PAULINO MALDONADO ROMERO	108.295 ptas.
- D. ANTONIO TERCERO VICENTE	72.726 ptas.
- D. JUAN CHAPARRO BECERRA	123.464 ptas.
- Dña. ANTONIA CASTAÑO NUÑEZ	106.064 ptas.
- D. MANUEL VARA POCOSTALES	103.010 ptas.
- D. EDUARDO RUBIALES CHAPARRO	102.051 ptas.
- D. ATILANO GUTIERREZ ASPANO	136.850 ptas.
- JOAQUIN PILO CARBALLO	135.700 ptas.

- D. BRIGIDO RODRIGUEZ CORTES	165.600 ptas.
- HEREDEROS DE BENAVENTE DURAN	142.600 ptas.
- DÑA. LUISA GARCIA RUBIALES.	69.000 ptas.
- D. JOAQUIN LOBO GORDILLO	85.387 ptas.
- D. FERMIN BERNABE MORENO	75.325 ptas.
- DÑA. ISABEL TEODORO MIRANDA	127.190 ptas.
- DÑA. ISABEL TEODORO MIRANDA	86.860 ptas.
- D. ANGEL VARA CASTAÑO	206.655 ptas.
- D. LEONCIO LUCAS MARQUEZ	111.090 ptas.

En cuanto a las parcelas no adjudicadas, se deja el plazo de 3 meses para que las personas interesadas colindantes puedan presentar la documentación oportuna.

Comunicar este acuerdo de enajenación a la Dirección Gral. de Administración Local de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura a los efectos de lo establecido en el art. 79.1 del Real Decreto Legislativo 781/8 de 18 de Abril.

Facilitar al Sr. Alcalde para que asistido por el Secretario realice todas las operaciones oportunas, para la efectividad del presente acuerdo.

3.- DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA RETRANQUEO DE REGATO

El Sr. Alcalde informa a la Corporación sobre el nuevo plan de obras y servicios de Diputación, consistente en canalización del regato de la Plaza de la Concordia.

Para la enajenación de la obra es necesario el retranqueo del regato.

Parte de este regato pasa por la propiedad de D. Andrés Gutiérrez, para lo cual el Sr. Alcalde solicita autorización para realizar negociaciones sobre este terreno.

Se acuerda citarlo para que haga una oferta al Ayuntamiento sobre el citado terreno.

4.- CONVENIO DE COLABORACION SERVICIO SOCIAL DE BASE

Se da cuenta a la Corporación del Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base "055 SIERRA DE SAN PEDRO" entre la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos que componen dicho

Se aprueba por unanimidad.

5.- APROBACION RECTIFICACION PADRON DE HABITANTES

Se presenta a la Corporación la rectificación del Padrón de Habitantes a 1 de marzo de 1.993, quedando ésta del siguiente modo:

- Población de Derecho: 1-1-92 2.367 hab.
- Alta desde 1-1-92 a 1-1-93 70 hab.
- Baja desde 1-1-92 a 1-1-93 63 hab.
- Población de Derecho 1-1-93 2.374 hab.

Se aprueba por unanimidad

ESCRITOS

Telefónica: se informa a la Corporación del escrito recibido por telefónica solicitando autorización, para realizar en terrenos del Ayuntamiento la instalación de un poste de madera en C/ Pavlón; y dos postes en Urbanización Plata Recia.

En cuanto a la C/ Pavlón, esta Corporación no pone inconvenientes para su instalación, pero respecto a la Urbanización Plata Recia, se piensa que al tratarse de una Urbanización nueva, la instalación se debe realizar de forma subterránea.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 9'30 horas.

EL ALCALDE.



LA SECRETARIA.

^{EXTRA}
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 1993

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Joaquín Silva Santos

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Andrés Orrego Garcia

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Domingo Parón Casares

D. Manuel Roa Durán

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19 hrs. del día uno de abril de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{ta} Nieves Gil Masías.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.-

En cuanto a la sesión anterior, el Sr. Alcalde - Presidente quiere hacer constar que en el edicto que se puso al público respecto a la gasolinera, no se pidió la presentación de proyecto para las vecinas.

Por el contrario, D. Francisco Javier Garcia Garcia hace constar que a D. Antonio Florencio Gómez si se le exigió proyecto para la gasolinera, y que éste fue presentado incluso con anterioridad al edicto público.

Sobre el retranqueo del regato, el Sr. Alcalde informa que el Arquitecto redactor del regato está midiendo el terreno para determinar los m² que afectan a D. Andrés Gutiérrez y así poder presentar la oferta.

2.- HABILITACION AL SR. ALCALDE

Se aprueba por 8 votos a favor y una abstención, habilitar al Sr. Alcalde para realizar modificaciones hipotecarias en orden al expediente tramitado en traseras Gabriel y Galán.

3.- NORMAS SUBSIDIARIAS: NEGOCIACION CON EL PROPIETARIO DE TERRENO EN CARRETERA DE LA ROCA.

El Sr. Alcalde informa que mantenidas conversaciones con los Sres. propietarios de este terreno y los redactores de las Normas Subsidiarias, se propone la inclusión de todo este terreno como suelo urbano y no urbanizable como aparece en el avance de las Normas Subsidiarias.

más, aproximadamente un 46%, distribuido de la siguiente forma:

- 1880 m.: cesión de terreno en 1.ª fase
- 1200 m.: equipamiento en 2.ª fase.
- 3820 m.: zona verde

D. Francisco Javier García pregunta si esta oferta se ha realizado por escrito para poder estudiarlo y así poder valorar el coste en infraestructura para gasol al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que el coste en infraestructura sería como mucho de 3 millones de pesetas, ya que el terreno es muy llano y está en buenas condiciones.

Dña. Julia Roncero pregunta si se podría ceder menos terreno y no participar en gastos de infraestructura.

El Sr. Alcalde reitera que se trata de una negociación muy ventajosa para el Ayuntamiento, ya que la cesión de terrenos es muy superior a la legal, tanto en terrenos urbanizables como en zonas verdes y equipamiento.

Dña. Julia Roncero pregunta si el Ayuntamiento está obligado a participar en gastos de urbanización.

D. Joaquín Silva opina que sería mejor menos cesión y no participar en gastos de infraestructura.

D. Francisco Javier García pide que se realice un informe sobre los gastos que supondría al Ayuntamiento realizar la infraestructura de este terreno cedido y los custos que supondría la cesión obligatoria.

Se acuerda aplazar la inclusión de este terreno en suelo urbano hasta el próximo pleno.

4.- ESCRITOS

- D. Teófilo Ángel Poblador García, solicita enganche a la nueva red de agua para la empresa "Scentinanta".

Se acuerda otorgarlo, previo pago de la cantidad establecida en ordenanza.

- Ayuntamiento de Lobón: el Ayuntamiento de Lobón solicita a la Corporación ayuda económica para 5 familias de refugiados Bascos.

Se acuerda por unanimidad aportar la cantidad de 50.000 ptas. y poner un edicto para que cualquiera persona interesada pueda ayudar económicamente.

- Dña. Francisca Arquero solicita de esta Corporación una revisión y reducción del importe a abonar por acerados, dada su situación de vida.

Se acuerda comunicarle que no se puede hacer reducción de la contribución especial, ya que causaría un precedente pero que, se le permitiría hacer el abono en un plazo de 2 años.

- Gasolinera: se da lectura al escrito presentado por D. Antonio Florencio Gómez, volviendo a reiterar la concesión de la instalación de la gasolinera en la Plaza de la Concordia.

El Sr. Alcalde pide que se desestime este escrito, ya que no cuenta con una oferta nueva respecto a las anteriores y por estar ya suficientemente debatido.

También recuerda a la Corporación que en Pleno anterior se acordó concederle un plazo a Comercial Herpe, para presentar proyecto.

D. Francisco Javier García, manifiesta que es mejor que lo hagan 2 personas del pueblo, además de que el olivar se compró para ese fin.

D. Joaquín Silva, también piensa que lo debe hacer gente del pueblo, pero recuerda que, en otro pleno anterior, se acordó la parte del olivar donde se debía realizar, que no es lo que ellos ofrecen.

El Sr. Alcalde también recuerda que aceptar la gasolinera en el olivar supondría estropear el Plan de obras de Diputación de retranqueo del regadío en esa zona.

Se presenta una nueva oferta oral para realizar la gasolinera 15 mts. más allá.

Dña. Julia Rencero piensa que se debe tener en cuenta esta nueva oferta.

D. Joaquín Silva recuerda a estos Sres. que en varias ocasiones les dijo que cambiaran el lugar de ubicación de la gasolinera, ya que de este modo se quedarían sin ella.

El Sr. Alcalde también recuerda que en el avance de las Normas Subsidiarias en esa zona se ha ubicado el parque de las "Nieves" y una plaza.

Tras un breve debate se somete a votación el aceptar o no este escrito.

Se desestima por los miembros del partido socialista (6)

Se acepta por los de P.P. (3)

PLATA RODIO se da lectura a los escritos presentados por el Sr. Plata Rodio; el de ellos sobre la reclamación del aval de la 1ª fase de la obra de saneamiento sita en la C/ Reyes Huertas, por importe de 540.000

8
ptas, a la que se le responde que es necesaria la previa presentación del certificado de final de obra por el técnico redactor del proyecto; en el 2º escrito, comunica al Ayuntamiento el desalojo del almacén sito en c/ Ronda del Pilar, s/n. (Casa del Pueblo), poniéndolo a su disposición y renunciando al compromiso de arrendatario que tiene sobre este local con la Cámara Agraria.

Así mismo recuerda, que en un pleno de 30 de marzo de 1992, se acordó abonarle la cantidad de 1.427.046 ptas. al entregar las llaves del citado almacén.

Respecto a este escrito, el Sr. Alcalde quiere hacer constar, que en el Pleno al que se hace referencia, se hablaba de desalojo inmediato para el pago de la citada cantidad, cuando en realidad el desalojo se ha efectuado casi un año después.

Que ese escrito se hizo en base a un acuerdo supuesto que era irregular, dado que el peticionario había realizado una obra sin consentimiento del Ayuntamiento.

Si el Ayuntamiento hubiera ejecutado la obra de la c/A, se habría realizado con las demás calles, es decir, los acerados se habrían realizado después de construir las viviendas y poniendo al cobro las correspondientes contribuciones especiales.

En definitiva, al tratarse de una negociación irregular y por lo tanto ilegal, admitir este escrito sería concederle un privilegio y malversar fondos, y es por lo que como alcalde propone a esta Corporación no aceptar el escrito al incurrir en una irregularidad.

D. Joaquín Silva manifiesta que se acordó pagarle una vez entregada la Casa del Pueblo.

D. Manuel Rea, Dña Julia Roncero, también opinan que si hay una deuda se debe pagar.

El Sr. Alcalde procede a la lectura del acuerdo, haciendo constar que "el desalojo debía ser inmediato" y no 11 meses después, ya que esa oferta se hizo porque suponía una compensación al Ayuntamiento.

En cuanto a la realización de la obra, el Sr. Alcalde pide que se presente por escrito el documento donde se pide al Sr. Plata la ejecución de esa obra.

Después de suficientemente debatido el tema, se pasa al punto siguiente.

to del orden del día.

- Apertura de Pliegos de Solares de Traseras Gabriel y Galán:

El Sr. Alcalde, Presidente de la Mesa, procede a la apertura de los sobres para la adjudicación provisional de los solares, quedando la misma del siguiente modo:

* SOLARES DE 150 m²:

- DIONISIA COTAINA	2.700 PTAS.	SOLAR 25
- FCO. DE LA CONCEPCION MARQUEZ	2.400 PTAS.	SOLAR 24
- JOSE ANTONIO TERCERO TRAPILLA	2.350 PTAS.	SOLAR 19
- FELIX GARCIA CILLERO	2.300 PTAS.	SOLAR 15
- FELIPE CHAPARRO	2.300 PTAS.	SOLAR 14
- ANGEL NUÑEZ HERNANDEZ	2.300 PTAS.	SOLAR 20

* SOLARES DE 140 m²:

- EMILIO ESCUDERO BARROSO	2.300 PTAS.	SOLAR 16
- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL		

El Sr. Alcalde agradece a D. Joaquín Silva Santos la labor prestada a este Ayuntamiento, aceptando su renuncia como concejal del partido socialista, por motivos de enfermedad. Así mismo se reconoce su inestimable apoyo y el servicio realizado en todo lo que ha supuesto un beneficio para el pueblo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21'45 hrs.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodriguez Carmona

D. Pedro Carballo Rodriguez

CONCEJALES

D. Fro. Javier Garcia Garcia

D. Julia Rencero Sanchez

D. Andres Orrego Garcia

D. Emilio Vadillo Cerchado

D. Manuel Roa Duran

D. Miguel Hurtado Rodriguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'30 horas, del día catorce de abril de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te}. NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto al acto público por la Presidencia, se dio lectura, por el secretario del Ayuntamiento, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

- Respecto a la Sesión anterior, el Sr. Alcalde quiere hacer constar, en relación al punto de la Gasolinera, que si se le dio opción a Comercial Herpes, para que presentaran escrito en relación a la construcción de la gasolinera, ha sido porque durante el plazo de un mes que ha estado expuesto en edicto para la presentación de solicitudes, no se ha presentado ninguna.

Así mismo, quiere hacer constar que él había hablado con los interesados durante ese plazo para que presentaran su solicitud.

1.- SUBVENCIONES: - DISPENSARIO MEDICO:

El Sr. Alcalde pide a la Corporación que se haga una solicitud al Insalud para pedir subvención, con el fin de reparar el dispensario médico.

Entre las obras a realizar, sería:

- reparación de tejados.
- picar paredes del patio.
- reformas en ventanas y portería, etc.

- MATADERO:

El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación que, en otro Pleno anterior se trataron la deficiencias del matadero como consecuencia de las órdenes dadas por la Consejería de Sanidad y Consumo.

Por esta razón se ha mandado un escrito a la Dirección General de Sanidad para que mande un inspector para que se determine exactamente que este Ayuntamiento ha de acometer.

Así mismo, se solicita a esta Corporación la aprobación de subvención para realizar estas obras, entre las que se pueden destacar:

- alicatado
- reparación de crematorio
- reforma de pilas y fosa séptica, para el vertido directo a la red de alcantarillado, etc.

- MEDIO AMBIENTE: En relación a las obras realizadas en el río Zafra, El Sr. Alcalde informa, que en conversaciones mantenidas con el Presidente de Confederación Hidrográfica del Guadiana, se puso en conocimiento la espera de subvenciones de la C.E.E. en materia de medio ambiente, ante la gran preocupación existente en esta materia.

También se aconseja, que fuera el Ayuntamiento, el que realizara el proyecto, encargándose una parte al MOPU, y otra a Medio Ambiente, en lo referente a desforestación.

El Sr. Alcalde, manifiesta que elevando el nivel de río mediante el azud hasta el nivel que tiene en la zona de la pesquera, se conseguiría una buena zona de baño y la posibilidad de realizar otros deportes, como piragüismo, etc.

Se aprueba por unanimidad solicitar las tres subvenciones.

3.- PER

Se pone en conocimiento de la Corporación, la reserva de crédito a este Ayuntamiento por importe de 4.050.000 ptas., destinadas a subvencionar al mano de obra a emplear en la ejecución de obras y servicios a acometer por esta Corporación por la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones.

El Sr. Alcalde, propone su aplicación a la calle Ronda Huertas, al reunir unas características especiales:

- favorecer a las viviendas de protección pública.
- ser el acceso entre las dos colegias
- necesidad de sacar el agua que está muy próxima a la superficie, y colocarla por las aceras.

D. Francisco Javier García, pregunta si el lugar tiene todavía luz, respondiendo que ya ha sido avisado Iberdrola para hacer las gestiones oportunas.

buleada, al tratarse de una calle ancha.

Se aprueba por unanimidad.

4.- NEGOCIACIONES DE TERRENO:

Respecto a las fracciones situadas en carretera de la Rosa, tratadas en plenos anteriores, en los que se solicita su inclusión total como suelo urbano en las Normas Subsidiarias, el Sr. Alcalde vuelve a reiterar su inclusión, recibiendo como compensación el 33% del terreno de la primera fase.

En cuanto a la participación del Ayuntamiento, según una valoración realizada por el Técnico de Obras, sería aproximadamente de 2.057.500 ptas.

En caso de que la cesión al Ayuntamiento fuera de 15%, los costes para este Ayuntamiento serían aproximadamente de 1.855.000 ptas.

En cuanto a la excavación de zanjas, el Sr. Alcalde informa que es también un gasto que se puede aborrecer al Ayuntamiento, ya que la propietaria lo había convenido con la empresa que realizó la explanación.

Dña. Julia Romero pregunta por la electrificación de la zona, al ser necesario posiblemente la instalación de un transformador y a cargo de quién correrían los gastos.

La Corporación quiere hacer constar, que para que este acuerdo se lleve a cabo, la participación del Ayuntamiento en cuanto a alumbrado público, sería sólo del 33% de la parte que nos corresponde, y no participando en gastos de transformador.

D. Francisco Javier García, manifiesta que mientras no se presente un proyecto y estos acuerdos por escrito, él no puede aprobarlo.

Tras un breve debate, se somete a votación, quedando el resultado del siguiente modo:

- 7 votos a favor - una abstención de D. Andrés Orrego - 1 voto negativo de D. Feo. Javier García.

5.- Mediante Procedimiento de Urgencia el Sr. Alcalde, solicita a la Corporación la realización de un escrito a la Excmo. Diputación Provincial, con el fin de solicitar la modificación del puente, sito en carretera de la Rosa y que enlace con el camino de las Gardanas, dada la peligrosidad del mismo y acometerse por la Excmo. Diputación Provincial las obras correspondientes a ese tramo de carretera y la ejecución por este Excmo.

Ayuntamiento de las obras correspondientes al retranqueo de ese Rega-
to en el Plan de obras correspondientes al ejercicio 92.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión sien-
do las 9'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA.



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1993

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carrera

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES.

D. Fco. Javier García García

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Andrés Orrego García

D. Emilio Vadillo Cochado

D. Manuel Roca Durán

D. Miguel Hurtado Rodríguez

D. Fco. José Romero Rivero

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19.00 hrs., el día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. María Nieves Gil Macías.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

En cuanto a la Sesión anterior, D. Francisco Javier García quiere hacer constar que, respecto al crematorio del Hataadero no sólo se debe hacer una reparación, sino también ampliación dadas las necesidades del municipio.

El Sr. Alcalde comienza dando la bienvenida al nuevo Concejál D. Francisco José Romero Rivero, esperando que sea grato y beneficioso el ejercicio de su cargo como concejal.

1. - P.O.L

Se da lectura al escrito recibido de Diputación Provincial sobre el nuevo Programa Operativo Local para los ejercicios 1994-1999, debiéndose fijar las obras a realizar, que no deben ser más de 2 por municipio y con un importe mínimo de 10 millones de pesetas por año, correspondiendo al Excmo. Ayuntamiento una aportación del 30%, y el resto entre el Estado y el FEDER LOCAL.

En cuanto al cometido de las obras, deberán ser relativas a desarrollo local, agua y medio ambiente.

El Sr. Alcalde propone como obras a realizar, la ejecución de la piscina, parque y complejo polideportivo, y un proyecto de depuración de aguas residuales.

Dña. Julia Roncero, pregunta dónde se va a realizar la piscina, a lo que el Sr. Alcalde responde que en el olivar comprado para tal fin.

D. Fco. Javier García y D. Manuel Roca afirman que el lugar más idóneo sería el parque situado en la carretera de Alburquerque.

El Sr. Alcalde continúa diciendo que en el olivar hay más espacio para concentrar todo el complejo polideportivo.

Dña. Julia Roncero manifiesta que en el parque de la carretera de Alburquerque hay espacio suficiente para ubicar este complejo, además

de ser más fácil el acceso, al estar más cerca del pueblo.

Debatido el asunto, el Sr. Alcalde concreta que en este caso no es necesario probar el lugar de ubicación, sino simplemente las obras a realizar. En cuanto a la certificación de la disponibilidad de terreno, tampoco hay problema, al ser los dos lugares de referencia propiedad del Ayuntamiento.

Conocido el presupuesto de la piscina, que asciende a la cantidad de 50 millones, y el de depuración de agua aproximadamente 25 millones, se prevéba destinar el nuevo Programa Operativo Local a las obras de depuración de aguas residuales y canalización del regato.

2.- HOGAR DEL PENSIONISTA

El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación, que años anteriores se pidió una subvención para la Construcción del Hogar del Pensionista que, nos fue rechazada.

Ante la posibilidad de trasladar a los ancianos, se ha barajado como posible lugar de ubicación, la casa de Sebastián Calero, situada junto a la Casa de la Cultura y al bar de Garibaldi.

Manteniendo conversaciones con estos Sres. aparece como más ventajosa la oferta de D. Sebastián Calero, que pide 12.500.000 ptas. por la vivienda, formada de 2 plantas y un total de 300 m².

En cuanto a la forma de pago, sería realizar una permuta de terreno por importe de 4.500.000 ptas. y el resto a pagar en 2 años.

En este caso, el pago sería a través de un crédito al B.C.L.

El Sr. Alcalde continúa diciendo, que ha de realizar una encuesta entre los sres. pensionistas, para ver el lugar que prefieren para ubicar el Hogar, poniendo como opciones:

- La Casa del Pueblo
- La Casa de Sebastián Calero
- El Ayuntamiento Viejo.

D. Francisco Javier García recuerda a la Corporación que existe un proyecto realizado para la construcción del Hogar del Pensionista, en el edificio del Ayuntamiento Viejo, por un importe de 29.162.678 ptas., realizado por el arquitecto D. J. Manuel Pajés, lo cual supone una cantidad im-
pable para este Ayuntamiento.

ejecución de esta obra.

El Sr. Alcalde informa que este Proyecto de ejecución de obras está enviado a la Consejería de Bienestar Social, con el fin de conseguir una subvención.

Estando pendiente la encuesta a los sres. pensionistas sobre el lugar que prefieren para ubicar este local, se cierra este punto hasta tanto no se conozca resultado del mismo.

3.- SEGURIDAD SOCIAL - MUNICIPAL

En relación a la incorporación de los funcionarios de Administración Local a la S.S., los funcionarios de este Ayuntamiento solicitan a esta Corporación mantener el concierto con la compañía privada (Adesla), en lo que se refiere a asistencia sanitaria, en base a lo dispuesto en la Disposición Transitoria 5ª del Real Decreto 480/1993 de 2 de abril.

Habiéndose realizado cálculos respecto a los costes que supondría al Ayuntamiento esta opción, es decir, el concierto con la Compañía Sanitaria, y gastos de farmacia y lo que se tendría que pagar a S.S. en caso de no suscribir este concierto, se observa que los costes al Ayuntamiento no serían superiores.

Tras un breve debate sobre el tema, se aprueba por unanimidad suscribir este concierto con la compañía ADESLSA, durante un año, y así poder observar el coste del mismo.

4.- ESCRITOS

- D. Andrés Gutiérrez García, solicita a la Corporación, en relación a la expropiación de terreno de su propiedad por la canalización del regato, la cantidad de 200.000 ptas. en concepto de tierras y olivos.

Enviado un escrito por el ingeniero de caminos D. Antonio Camacho sobre la valoración de estos terrenos y olivos, ascendiendo a la cantidad de 59.310 ptas. el valor del terreno (600.000 ptas/ha) y los 14 olivos afectados a 63.000 ptas. (4.500 ptas/ud.)

Dada la exageración de la oferta presentada por D. Andrés Gutiérrez, se aplaza este punto hasta posterior acuerdo entre las partes.

- BARES: se da lectura al escrito presentado por la Asociación Provincial de Empresarios de Espectáculos y Hostelería en nombre de los empresarios de Villar del Rey, solicitando ampliación del horario de cierre, sábados, domingos y vísperas de fiestas, comprometiéndose

a desconectar el aparato de música a partir del horario normal de funcionamiento.

Debatido este punto, se acuerda dar libertad de horarios a los bares y discotecas, pudiéndose suspender este acuerdo, en caso de producirse reclamaciones por vecinos, además de imponer la correspondiente sanción.

- D. Manuel Pulido Niñez, solicita de este Ayuntamiento autorización para hacer publicidad de la Discoteca de Verano, de su propiedad, ubicada en La Codosera.

Se acuerda autorizarla, debiéndose hacer antes de las 14 hrs. y posterior a las 18 hrs.

- Material Informático: dada la necesidad de este Ayuntamiento para informatizar el sistema contable, Mecanización Extremeña hace una oferta para un ordenador I.C.H. que cubriría todas nuestras necesidades, por importe de 334.597 ptas., IVA incluido. Dentro de este precio, también se incluye instalación y puesta en marcha.

Se aprueba por unanimidad.

- PROCURADOR: D. Jorge Campillo Alvarez, Procurador de los tribunales, solicita en concepto de previsión de fondos, la cantidad de 50.000 ptas. para atender a los gastos del Procedimiento Contencioso Administrativo contra D. Javier Martín García.

Se aprueba por unanimidad.

- BASURERO: se da lectura al escrito presentado por el Jefe de Sanidad Local, Secretario del Consejo Escolar, Comunidad de Jóvenes, etc., para dar conocimiento del mal estado existente ante el estado lamentable del basurero y alrededores, y ofreciendo, a fin de colaborar, una serie de soluciones para atacar el problema.

El Sr. Alcalde, agradece las sugerencias expuestas y manifiesta que el Ayuntamiento realiza más de 2 operaciones de limpieza al año.

En cuanto al vallado, informa que se está realizando.

Referente a la vigilancia del basurero, el Sr. Alcalde manifiesta que es difícil, al estar a cierta distancia del pueblo, pero que se ha enviado escritos a todos los industriales y comerciantes, con el fin de que colaborasen en la limpieza del basurero y con indicación del lugar donde se debe basurar, y advirtiéndoles que se abstengan de tirar restos

de carnos en el basurero.

Así mismo, se informa que se han encargado suñalizaciones para indicar a que distancia se ha de tirar la basura, y otras para incentivar la colaboración ciudadana.

En lo que se refiere a procedimiento sancionador, el Ayuntamiento se compromete a sancionar conforme a la legislación vigente, a toda persona que se encuentre tirando basura en lugares no indicados.

- D. Manuel Gómez Velarde, solicita de esta Corporación que se coloque la piedra protectora que, anteriormente estaba puesta en la esquina de su casa, sita en la c/ Iglesia, nº 7, por los daños que se vienen produciendo en su fachada por el tránsito de vehículos grandes.

Se acuerda colocar de nuevo la piedra protectora.

- Dña. Paula García Taborda, solicita licencia para la apertura de una dulcería en c/ Malvinas, nº 1, de Villar del Rey.

Se acuerda iniciar la tramitación del expediente para la apertura del local, de conformidad con lo establecido en el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

- D. Ramón Rodríguez Carrasco, solicita autorización para la instalación de veladores del bar denominado "El Casino".

Se autoriza la instalación, previo pago de la tasa correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 21'30 hrs.

Yº Bº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE MAYO 93.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmona

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Manuel Roa Durán

D. Fco. José Romero Rivera

En Villar de Rey (Badajoz) siendo las 19'00 hrs., el día cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario del borrador al acta de la sesión anterior que fue aprobada por

unanimidad.

2.- PROYECTO P.E.R.:

Se presenta a la Corporación el Proyecto de P.E.R., redactado por el Técnico Comarcal D. Francisco Casado Gómez sobre "DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EN CALLE RONDA HUERTAS".

El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de 6.571.236 pesetas, con el siguiente resumen:

HANO DE OBRA	SUBVENCION	INEM.	4.050.000	PTAS.
MATERIALES	SUBVENCION	JUNTA EXTREMADURA	1.215.000	PTAS.
MATERIALES	SIN	SUBVENCION	1.306.226	PTAS.
<u>TOTAL PRESUPUESTO</u>			<u>6.571.236</u>	<u>PTAS.</u>

3.- TERRENO DE D. ANDRES GUTIERREZ:

Tratado en Pleno anterior la compra de la parte del divar, propiedad de D. Andrés Gutiérrez, afectado por el Plan de Obras y Servicios para el retranqueo del regato, y no habiéndose llegado a un acuerdo en cuanto al precio.

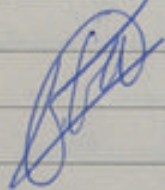
El Sr. Alcalde propone a la Corporación, después de haber realizado una serie de ofertas, ofrecerle una permuta de terreno, es decir, permutar los 988 mts. afectados de zona rústica por un solar en traseras Gabriel y Galá.

No habiendo objeciones a la oferta presentada, se aprueba por unanimidad la permuta y la iniciación del expediente.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO.

SE
A
D. FR
TEN
D. PER
D. PER
D. FCO
D. EM
D. HA
D. FCO
D. DO
DÑA. IV
D. MIG
vrb
Rode
para
Corpe
PRE
ción
gráf
na
SECO
subv
TERC
será
form
da
ción
ve
defi
CVA
11057

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13-MAYO-93

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

TENIENTES DE ALCALDE

D. FERNANDO ROVEZ. CARMONA

D. PEDRO CARBALLO ROVEZ.

CONCEJALES.

D. Fco. JAVIER GARCIA GARCIA

D. EMILIO VADILLO CORCHADO

D. MANUEL ROA DURAN

D. Fco. JOSE ROHERO RIVERO

D. DOMINGO PAVON CASARES

Dña. JULIA RONCERO SANCHEZ

D. MIGUEL HURTADO ROVEZ.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'00 hrs el día trece de mayo de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- URBANIZACION CARRETERA DE LA ROCA.

Tratados en plenos anteriores la inclusión en suelo urbano de las fraseras, propiedad de D. Baldomero Pérez Rodríguez y D. Fernando Rodríguez Maravé, el Sr. Alcalde reitera el tema, dando conocimiento a la Corporación del contrato a firmar entre el Sr. Alcalde, en representación de la Corporación, y los Sros. propietarios del terreno bajo las siguientes condiciones:

PRIMERO.- El Ayuntamiento incorporará al nuevo proyecto de NNSS, la ordenación que para la parcela objeto del presente acuerdo se recoge en el Anexo cartográfico. Dicha parcela tiene una superficie bruta de 21.397 m², y [Gse denomina VE-11].

SEGUNDO.- La VE-11, para un mejor desarrollo práctico, se subdivide en dos subunidades (VE-11.A y VE-11.B).

TERCERO.- La cesión de suelo lucrativo, según recoge el art. 27 de la LRSEU, será de aproximadamente 1.880 m², realizándose ésta en su totalidad y de forma concentrada en el final de la manzana de la VE-11.A, según queda marcado en el citado Anexo. Esta superficie, que podrá variar en función de las mediciones topográficas finales, equivale a un 19% del lucrativo total, porcentaje que deberá mantenerse tras las mediciones y levantamientos definitivos que procedan.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Villar del Rey, participará en la parte correspondiente a la urbanización de la primera fase, fijando esta participaci-

ción en el 33% de dicha fase.

QUINTO.- La urbanización del resto de la primera fase, así como la totalidad de la segunda fase o VE-11.B. correrá a cargo en su totalidad de los promotores privados que desarrollen dicho suelo.

SEXTO.- La cesión global de suelo dedicada a Equipamientos, se realizará en el momento de ejecución de la primera fase o VE-11.A. Su localización física será en el final de la manzana de VE-11.B., según puede verse cogido en el Anexo.

SEPTIMO.- La anchura de las calles es de dos tipos: 7 y 9 mts. Las calles de 7 mts. se encuentran en contacto con la zona de espacio libre o verde público, y las de 9 mts., son las más cercanas a la carretera de La Roca de la Sierra.

Las dos calles perpendiculares a las anteriores son de 9 mts., y la zona de protección a la carretera de La Roca de la Sierra se fija en 5 mts. de anchura. El viario en su totalidad ocupa una superficie aproximada de 4.982 m².

OCTAVO.- El espacio libre cedido al Ayuntamiento por los propietarios, fijado en los planos de ordenación, ocupa una superficie aproximada de 3.635 m².

NOVENO.- La VE-11 recibirá la clasificación tipológica de Residencial Unifamiliar Intensiva (RUI)

Sumetido a votación la inclusión de este terreno en suelo urbano, bajo las condiciones anteriormente citadas, se aprueba con el voto en contra de D. Francisco Javier García.

2.- OFERTA DE D. FRANCISCO FRAIRE PAVO

Se da lectura a la oferta presentada por D. Francisco Fraire Pavo referente a la urbanización de su propiedad, en la que se ofrece a este Ayuntamiento, en términos generales, la cesión de los solares más el divisor colindante, de aproximadamente 2000 m², a cambio de que el Ayuntamiento termine las obras de urbanización.

Visto el proyecto de Urbanización, el importe total del mismo asciende a la cantidad de 5.630.346 ptas.

El Sr. Alcalde manifiesta que conociendo la situación en que se encuentran las obras de urbanización y que en el avance de las Normas Subsidiarias el olivar aparece casi entero como zona verde, se pide



a la Corporación que se le exija 3 solares, con el fin de permutar los posteriormente con los propietarios de los solares colindantes, con el colegio y así poder ubicar aquí las 3 unidades de preescolar.

El Sr. Alcalde propone en definitiva, que se cedan los 3 solares, o en otro caso si no se admite este escrito, terminando el propietario todas las obras de urbanización.

Se aprueba por unanimidad la cesión de D. Fco. Fraire Pavo.

3.- SUBVENCION EDUCACION Y CIENCIA

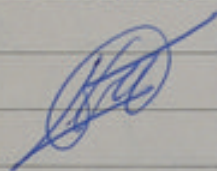
Dado el mal estado en que se encuentran las escuelas Virgen del Rosario, El Sr. Alcalde propone a la Corporación pedir una subvención al Ministerio de Educación y Ciencia, con el fin de proceder al arreglo o renovación de la red de aguas, hacer puertas de comunicación entre clases, pintura, acondicionamiento del patio, etc.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión, siendo las 20'30 hrs.

V.º B.º

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 - JUNIO - 1993

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodriguez Carreras

D. Pedro Carballo Rodriguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andres Arengo Garcia

D. Emilia Vadillo Archado

D. Manuel Roa Duran

D. Fco. Jose Romero Rivera

D. Domingo Pavin Casares

Dña. Julia Rencero Sanchez

D. Miguel Hurtado Rguez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hms. del dia diez de junio de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salon de Actas de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesion ordinaria, para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. MARIA NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

P.O.L

Se da lectura a la Corporación, del escrito recibido por la Excma. Diputación Provincial, respecto al P.O.L. 1994-1999, en el que solo se debe incluir obras referentes a este escrito, y siendo el tope máximo de las obras de 12 millones y el mínimo de 10 millones.

La aportación municipal, igual que el anterior escrito, seguirá siendo del 30% para el Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad destinar el P.O.L. a las siguientes obras:

SUBSE

DENOMINACION

PRESUPUESTO

5.1

Depuración aguas residuales

12.000.000

1996

5.3.

Prolongación emisario

12.000.000

1997

EXPEDIENTE LICENCIA APERTURA DISCOTECA "SCALINATA"

Revisado, el expediente sobre solicitud de licencia de apertura de la Discoteca "Escalinata", y teniendo esta Corporación que emitir informe según el Reglamento de A.M. I.N.P y vistos los trámites llevados a cabo en el presente expediente, se acuerda:

- que el emplazamiento de la actividad y demás circunstancias de la actividad esté de acuerdo con las Ordenanzas Municipales, por lo que no existe inconveniente en la Corporación de concederle la licencia solicitada. e en las proximidades, y zona de emplazamiento no existen otras actividades análogas que quedan producir efectos aditivos, por lo que esta

Corporación no se opone a informar favorablemente el expediente para la concesión de licencia solicitada.

PLAN DE OBRAS 194/93 "PAVIMENTACION Y DOTACION SERVICIOS"

Se da lectura al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial sobre la financiación de la obra 194 del Plan de Obras y Servicios, para el ejercicio 1993, quedando ésta del siguiente modo:

- SUBVENCIÓN ESTATAL	2.610.000 PTAS.
- SUBVENCIÓN DIPUT. PROV.	3.915.000 PTAS.
- SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO	<u>2.175.000 PTAS.</u>
TOTAL.	8.700.000 PTAS.

En cuanto a la ejecución de la obra, el Sr. Alcalde recuerda que la primera fase de esta obra fue adjudicada por Diputación Provincial a una empresa de Almendralejo, ya que se trataba de una obra de gran envergadura.

Se pide por esta presidencia, no asumir la petición de la obra y, en consecuencia, que la misma sea asumida por la propia Diputación.

Se acuerda por unanimidad.

ESCRITOS

- D. Andrés Durán Torcera y D. Juan Antonio Rodríguez Campos, solicitan de esta Corporación les sea abonada la cantidad de 45.000 ptas. que han abonado al procurador, al ser partes afectadas en el contencioso-administrativo que D. Francisco-Xavier García Martín tiene contra este Ayuntamiento.

Dña. Julia Rincero Sánchez manifiesta que se han visto obligados a realizar unos gastos por algo que realmente ellos no son culpables.

D. Francisco Xavier recuerda que estos señores tienen derecho a abogado y procurador de oficio.

Se aprueba por unanimidad por partes.

- D. Juan Aldana García, en representación de los padres de alumnos que cursan estudios en Badajoz, y que utilizan un autobús para el transporte solicitan ayuda económica.

La Corporación acuerda solicitar el número de alumnos, costo

que supere, así como el número de becarios e importe.

- D. Juanjo González Herrera, solicita licencia de apertura del local de auto-escuela de conductores, en la calle Sta. María, nº 14.
Se acuerda ponerlo en conocimiento del técnico municipal, para realizar el informe correspondiente.

- Dña Aurora Alvarado Rodríguez, solicita exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, por motivos de minusvalía y de conformidad con lo establecido en el art. 94 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Se acuerda no concederle tal exención, al poner expresamente la ley que quedan exentos de tal impuesto "los coches de inválidos o los adaptados para su conducción, por disminuidos físicos, siempre que no superen los 12 caballos fiscales, y pertenezcan a personas inválidas o disminuidas físicamente".

En este caso, el vehículo tiene 16 caballos fiscales, al tratarse de un Mercedes Benz. 250.D.

- Los hermanos Rodríguez Meléndez, solicitan reapertura del local destinado a venta al por menor de toda clase de artículos, en el astillero, s/n.

Se acuerda ponerlo en conocimiento del técnico municipal.

- D. Pedro Martínez Carrasco, solicita al Ayuntamiento enganche de luz provisional para su vivienda, sita en ctra. Alburquerque, ya que la Junta de Extremadura le ha informado que va a recibir una visita de una asistente social para ver la vivienda, con motivo de la solicitud de adopción realizada a la Consejería de Bienestar Social.

El Sr. Alcalde informa que esto no es competencia del Ayuntamiento, ya que se trataría de un enganche ilegal, que esto se tiene que realizar por Iberdruero.

El Sr. Alcalde por su parte, se compromete a hacer todas las gestiones necesarias para agilizar este asunto con Iberdruero, al tra-

tarse de una causa justificada.

- D. Fernando García García, manifiesta que con motivo de las obras que pretende realizar en la vivienda de su propiedad, el Émito Rívolo, 69 solicita autorización para alinear la pared de esta fachada con la de la discoteca.

Se acepta por unanimidad.

- D. José H^o Segura Herrera, expone que es propietario del local denominado "EL ORSIS", de 580 m² construido.

Que estando interesado en la venta de este local, se lo ofrece al Ayuntamiento para la ubicación del Hogar del Pensionista, por un importe de 30 millones de ptas.

El Pleno decide no comprarlo por no disponer de fondos para ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'30 hrs.

V^o B^o

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 - JUNIO - 1993

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Riquelme Carmena

D. Pedro Carballo Riquelme

CONCEJALES

D. Fro. Javier García García

D. Andrés Ortega García

D. Emilio Yedilla Corchado

D. Manuel Peña Durán

D. Edo. José Romero Rivera

D. Domingo Pavón Casares

Dña. Julia Rencero Sánchez

D. Miguel Huestado Riquelme

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs, el día quince de junio de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Patos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que hubieran sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION INICIAL. NORMAS SUBSIDIARIAS

Transcurrido el plazo para la exposición pública del Avance de las Normas Subsidiarias, se presenta a la Corporación el Texto para su aprobación inicial, en el que se incluyen las modificaciones por las alegaciones realizadas.

Sometiendo a votación el texto, queda aprobado inicialmente por 10 votos a favor y 1 abstención de D. Francisco Javier García.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 8'30 hrs.

V^o B^o

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 - JULIO 1.993.

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

TENIENTES DE ALCALDÍA

D. Fernando Riquoz. Carmona

D. Pedro Carballo Riquoz.

CONCEJALES.

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andrés Orrego Garcia.

D. Manuel Rom Durán.

D. Fco. Jose Romero Rivero

D. Domingo Pavón Casares

Dña. Julia Romero Sánchez

D. Miguel Hurtado Rodríguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. el día ocho de julio de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- SOLAR DE SOLARES TRASERAS GABRIEL Y GALAN

Se procede por el pleno de la Corporación al sorteo para la adjudicación de los solares conforme al pliego de cláusulas particulares aprobado por esta Corporación, siendo el resultado el que a continuación se relaciona:

- D. Jose Antonio Candela: solar n° 3
- D. Ignacio Glez. Arias: solar n° 2
- D. Miguel Angel Lechón: solar n° 4
- D. Fulgancio Vicente Enrique: solar n° 5
- Dña. Candida Sánchez Hurtado: solar n° 6
- Dña. Isabel Salazar Vargas: solar n° 7 y 8

2.- APROBACION DEL CONTRATO CON EL SR. FRAIRE-PAVO

Se da lectura al contrato firmado entre D. Francisco Fraire Pavo y el Sr. Alcalde, por el que se cede al Ayuntamiento 3 solares de la urbanización Fraire Pavo y el olivar de su propiedad, colindante a dicha urbanización, a cambio de que el Ayuntamiento corra con los gastos de las obras de urbanización que restan por realizar.

Leídos todos los puntos del contrato, se aprueba por unanimidad.

3.- PERMUTA DE TERRENO CON D. ANDRES GUTIERREZ

Se da cuenta del expediente tramitado para la permuta de terreno, propiedad de D. Andrés Gutiérrez, el sitio de las Gordanas, en el término municipal de Villar del Rey, y el solar n° 1 de los terrenos de la calle.

Gabriel y Galón, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad:

- proceder a la permuta de los terrenos citados.
- que el inmueble que se obtenga a cambio del hasta ahora propiedad de la Corporación, se destinará a la ocupación por el retranqueo del reglamento de la obra 219 del Plan Obras y Servicios de Diputación.
- Comunicar este acuerdo de permuta a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, a los efectos previstos en el art. 79.1. del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

4.- APROBACION PERMUTA DE SOLARES

Aprobada la cesión de terreno realizada a este Excmo. Ayuntamiento por D. Francisco Fraire Pava, de 3 solares de su urbanización, el Sr. Alcalde propone a esta Corporación permutar dos de estos solares con los dos situados en frente y que se encuentran sin edificar, con el fin de dar más amplitud al patio del colegio.

El Sr. Alcalde informa que ha mantenido conversaciones con los propietarios de estos solares y que no han puesto inconvenientes en realizar esta permuta.

Se aprueba por unanimidad iniciar el expediente para proceder a la permuta.

- Dar comunicación a la Junta de Extremadura en caso de no haber reclamación alguna en el plazo de exposición pública.

- Autorizar al Sr. Alcalde para ejecutar todas las gestiones oportunas.

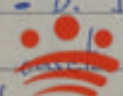
5.- ESCRITOS

- La Casa de Extremadura de Leganés solicita a esta Corporación una ayuda para colaborar con los Actos del Día de Extremadura, y su Patrona.

Se acuerda por unanimidad concederle 5.000 ptas.

- Se da lectura al escrito del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, relativo a la renovación de candidatos a Jueces de Paz y/o sustitutos.

Se acuerda poner el edicto correspondientes a efectos de que toda persona interesada pueda solicitarlo.

- D. Jose Ponce Carmona, solicita a la Corporación autorización para abrir una  en el flanco de la escuela, durante la segunda quincena de julio y agosto.

Se acuerda ponerlo en conocimiento del Técnico Municipal, con el fin de determinar los requisitos mínimos a efectos de sanidad.

- D. Antonio Florencio Gómez, reitera que sigue trabajando en el terreno de la instalación de la gasolinera en el lugar autorizado inicialmente por esta Corporación.

Se acuerda autorizar el inicio de las gestiones para la instalación de la gasolinera, siempre que sea en el lugar que inicialmente aprobó este Ayuntamiento.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pregunta sobre el escrito presentado en el Ayuntamiento por el Sr. Plata Resio con referencia al pago de las obras de su urbanización.

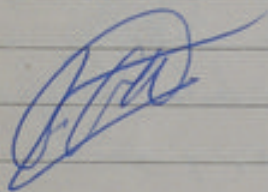
El Sr. Alcalde responde que no se ha dado lectura a este escrito, al ser igual a los anteriormente leídos en los plenos y, por tanto, se considera suficientemente contestado.

El Sr. Alcalde se responsabiliza, como presidente de esta institución, de no dar lectura a este escrito.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14- JULIO - 1993

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Riquelme Carmona

D. Pedro Carballo Riquelme

CONCEJALES

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andrés Orrego Garcia

D. Manuel Rúa Durán

D. Fco. José Romero Riquelme

D. Domingo Pavón Cabezas

Dña. Julia Rencero Sánchez

D. Miguel Hurtado Riquelme

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del día catorce de julio de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- CURSO DEL INEM:

Se pone en conocimiento de la Corporación la aprobación del curso de tractores y maquinaria agrícola del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional del INEM, con un importe de 5.057.250 ptas., y para un total de 15 alumnos.

Para iniciar el curso, informa el Sr. Alcalde que es necesario la compra de 2 tractores.

En gestiones realizadas por el Sr. Alcalde con varios talleres de maquinaria agrícola, se podrían conseguir dos tractores por importe de 1.040.000 pts.

El pago de los tractores se debe realizar del presupuesto ordinario, al cubrir la subvención solo: costes de profesionales, seguros de accidente de alumnos, material didáctico, amortización de instalaciones y equipos, y gastos personales, pero no de maquinaria.

No habiendo objeciones a la compra, se aprueba por unanimidad.

2.- DENOMINACION CALLES URBANIZACION PLATA

Se debate entre los Sres. Concejales el nombre de las calles de la urbanización Plata Recio.

D. Francisco Javier Garcia propone poner nombre de gente relevante de Extremadura, como Luis Chamizo.

Se acuerda por unanimidad denominar a la calle A, Luis Chamizo, y a la calle B, en Nobel Camilo José Cela.

3.- SOLARES

Dña. Soledad Susa, a quien le fue adjudicado el solar nº 2 en el pleno anterior, propone a la Corporación adjudicarle este solar a su hermana, residente en Badajoz.

Vistas las bases de licitación, no se aprueba, al no estar empadronada en el municipio, siendo necesario un año de residencia.

4.- CONDONACION IBI RUSTICA

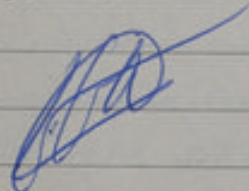
Habiéndose condonado la deuda tributaria del I.B.I. Rústica de 1992, se pide a esta Corporación solicitar a la Administración del Estado la correspondiente compensación por los beneficios fiscales concedidos por el Real Decreto-Ley 3/92 sobre medidas para paliar los efectos de la sequía y correspondiente a 14 recibos, por importe de 531.873 ptas., según certificación del jefe del Servicio de Recaudación y Tesorería del Organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 21'30 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DOS SEPTIEMBRE 1993.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rguez. Carmen

D. Pedro Carballo Rguez.

CONCEJALES.

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. D. Andrés Orrego Garcia

D. D. Domingo Pavón Cañares

D. Dña. Julia Rancero Sánchez

D. D. Miguel Hurtado Rguez.

D.

D.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. el día dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- DIA DE EXTREMADURA

El Sr. Alcalde presenta a la Corporación el cartel para la celebración del día de Extremadura, consistente en la realización de concurso sobre puertas enjaladas, desfile de actuaciones de banda de música y bailes regionales, vuelta ciclista a la localidad, juegos y concursos infantiles, exhibición hipica, etc.

Dña. Julia Rancero manifiesta, que en relación a los bailes regionales, no ve lógico que la gente se vista de sevillanas, siendo la celebración del Día de Extremadura.

El Sr. Alcalde responde que lo que pretende con la inclusión de bailes de sevillanas, es dar más participación a la juventud, ya que es por todos conocidos, la existencia de una escuela de bailes de sevillanas en el pueblo.

El Sr. Alcalde continúa diciendo que también se comprarán trofeos para el tiro al plato y potencia, aunque no se celebre este día el campeonato.

En total, se calcula que el presupuesto puede ascender a la cantidad de 150.000 ptas.

Se aprueba por unanimidad.

2.- PLAN PROVINCIAL

Se da lectura al escrito recibido de la Exema. Diputación Provincial, para determinar la inversión local dentro del Plan Provincial de cooperación para el periodo 1994-95.

El Sr. Alcalde aconseja destinar estas obras a pavimentación e infraestructura de urbanizaciones iniciadas.



93- En cuanto al Hogar del Pensionista, el Sr. Alcalde informa que la Consejería de Emigración y Acción Social no financiará esta obra conforme al proyecto que se presentó en esta Consejería, por lo que sería aconsejable esperar 2 o 3 meses hasta que cumpla el contrato con la Casa del Pueblo y poder tramitar de nuevo la cesión de este local al Ayuntamiento por la Cámara Agraria.

D. Francisco Javier García piensa que este dinero debería destinarse a la reforma de la plaza, ya que es vergonzosa la situación en que se encuentra.

Se aprueba destinar estas obras:

- a infraestructura y pavimentación de la plaza, las del ejercicio 1994
- infraestructura y pavimentación de calles para 1995

En cuanto a la gestión de la obra será por parte del Ayuntamiento con la posibilidad de contratar con una empresa.

3.- GASOLINERA

Se da lectura al escrito presentado por D. Antonio Florencio Gómez en relación a la ejecución y ubicación de la gasolinera.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de esta Corporación el informe realizado por el técnico municipal, es el que considera como "no idóneo" el lugar elegido para su instalación, al ocupar el corazón de los terrenos que se están ganando mediante la canalización del regato.

Se acuerda poner en contacto a los dos técnicos, con el fin de aunar posiciones.

4.- JUEZ DE PAZ

Hecha pública la renovación del cargo de Juez de Paz Propietario, se procede por la Corporación a la elección del candidato conforme a las solicitudes presentadas, es decir, D. Antonio Miguel Taberda Rodríguez y D. Manuel Picado Méndez.

Realizada una votación secreta, es elegido D. Antonio Taberda Rguez.

5.- ESCRITOS

- D. Eduardo Durán Durán, presidente del C.D. Villar del Rey, solicita ayuda económica para sufragar los gastos de desplazamientos, con motivo de su entrada en competición de 1ª regional.

El presupuesto presentado por D. Pedro Santibáñez para toda la temporada da la cantidad de 173.000 ptas.

Se aprueba por unanimidad hacerse cargo del pago de las facturas, pero directamente a la empresa transportista.

- D. Andrés Gutiérrez, D. Miguel Tranque, D. Miguel Niño, y Dña. M^{te} Angeles Salguero, solicitan enganche de agua en las calles Comendador, 46 Comendador 9, Alfonso XIII, 14 y otra de Alburquerque Km. 2'400, respectivamente.

Se acuerda por unanimidad darles el enganche de agua, debiendo ser todos revisados por el técnico municipal, con el fin de que lleven la profundidad necesaria.

Respecto a los enganches en la carretera de Alburquerque, se acuerda poner un contador colectivo.

- Se da lectura al escrito presentado por D. Francisco Fraire, en el que manifiesta la apropiación indebida que el Ayuntamiento ha hecho sobre su propiedad, denominado "el lagar", es decir, en acuerdo de pleno fue aprobada la cesión de 64 m² de este edificio, y una vez efectuadas las obras por este Ayuntamiento se han ocupado aproximadamente 81 m².

Por todo ello, solicita a esta Corporación la rectificación de la obra realizada, o el cambio de este solar por el cedido anteriormente por él en la urbanización de su propiedad.

El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación, que a este señor ya se le han abonado 400.000 ptas. en concepto de indemnización por el terreno que se le ha ocupado de más, se le ha derribado el lagar, lo cual supone un dinero y toda una serie de exigencias impuestas en ese contrato.

D. Francisco Javier García manifiesta su disconformidad, ya que existe un contrato firmado por el Sr. Alcalde con este señor y aprobado por todos en pleno, en el que se refleja la cesión de unos metros determinados, es decir, 64 m², por lo que todo lo que sea exceder de esa cifra es incumplir ese contrato.

En cuanto a la permuta de los solares, el Sr. Alcalde se opone rotundamente.

Tras un cambio de opinión entre los sres. concejales, se acuerda ponerlo en conocimiento del Técnico Municipal para que haga la valoración del terreno.



- Respecto a la aprobación de las Normas Subsidiarias, el Pleno de esta Corporación quiere manifestar su disconformidad respecto a la calle que se proyecta realizar en la V.A.B., es decir, la que pretende desarrollar la manzana comprendida entre la Avda. de Galén, otra de Badajoz - Aliseda y la calle Pizarra, y que quiere tener apertura a la calle Pizarra, para lo cual sería necesario "la compra directa o por compensación del modo que sea necesario, de las dos viviendas señaladas en la apertura".

Se pide que se de otra solución a esta calle, de modo que no afecte a ninguna vivienda construida.

No habiendo más escritos que tratar, se cierra la sesión

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA 16 SEPTIEMBRE 1993.

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 horas el día dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

TENIENTES ALCALDE D. Fernando Riquelme Carmona
D. Pedro Carballo Riquelme
CONCEJALES D. Francisco García Colledo y actuó como Secretario el Sr. D. Domingo Pavón Casares que lo es de la Corporación Dña. M^{ta} NIEVES GIL MACIAS.

D. Miguel Hurtado Riquelme Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- RESERVA DE CREDITO DE PER

Se da lectura al escrito recibido de la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, en el que comunican la reserva de crédito a este Ayuntamiento, por importe de 2.400.000 ptas., para subvencionar mano de obra a emplear en la ejecución de obras y servicios.

El Sr. Alcalde propone aplicar esta cantidad a la calle de la urbanización Fraire Pava, dado el compromiso de ejecución que tiene este Ayuntamiento aprobado.

D. Francisco Javier García, manifiesta su disconformidad, al manifestar que "está harto de aprobar obras y que ninguna venga destinada a la plaza".

El Sr. Alcalde vuelve a recordar que existe un compromiso por este Ayuntamiento para la ejecución de la calle anteriormente mencionada.

Así mismo, se compromete a que las subvenciones que lleguen a partir de primeros de año, sean destinadas a la plaza.

Tras un breve debate sobre el tema, se aprueba por unanimidad destinarlo a la calle de la urbanización Fraire Pava, manifestando D. Francisco Javier García que él lo aprueba siempre que las próximas subvenciones sean destinadas al arreglo de la plaza.

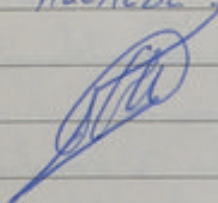
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'45 horas en Villar del Rey a dieciséis de septiembre de



mil novecientos noventa y tres

V^o B^o

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE 1993

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Riquelme Carmona

D. Pedro Carballo Riquelme

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Domingo Pavón Casares

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Emilia Vadillo Corchado

D. Fco. José Romero Rivero

En Villar del Rey (Badajoz), siendo las 19'30 horas del día 27 de septiembre de 1993, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. FRANCISCO GARCIA COLLADO, y actuó como Secretaria la que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la secretaria del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

APROBACION PROYECTO DE PER:

Se pone en conocimiento de la Corporación el Proyecto realizado por el Técnico Municipal, referente a la obra denominada "Obras de infraestructura de calle de nueva apertura en Villar del Rey", con el presupuesto que a continuación se relaciona:

- Presupuesto mano de obra - - - - - 2.400.000 ptas.
- Presupuesto materiales (30% Junta de Extremadura) - - - 720.000 ptas.
- Presupuesto aportación municipal - - - - - 132.000 ptas.

Se aprueba por unanimidad.

MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

- Se aprueba por unanimidad subir la licitación para la subasta de la Dehesa Buyal, en un 5% respecto del precio de adjudicación del año anterior.

- Se pone en conocimiento de la Corporación al escrito recibido por la Junta de Extremadura, referente a la venta directa de los bienes patrimoniales conocidos como el "ESIDO DE LAS CRUCITAS", y como contestación a la comunicación que se hizo a este órgano, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, es decir, "se dará cuenta al órgano competente de la CC.AA. de toda enajenación de bienes inmuebles que se produzca".

- En el escrito de referencia, se informa que las enajenaciones de bienes patrimoniales, habrá de hacerse por subasta pública según el art. 80 del R.D. 4.111/86 de 18 de abril.

Por el Pleno de esta Corporación, se observan los inconvenientes que

podría suponer la realización de una subasta de bienes que fueren adjudicados hace tantos años y sobre los que cada vecino construyó su propia casa.

Dado que el expediente iniciado, ha sido admitido por el Sr. Notario y Registrador como válido para la realización de las escrituras, se acuerda por unanimidad seguir con el expediente iniciado y adjudicarlas directamente al cumplirse por este Ayuntamiento el requisito exigido por el Reglamento de Bienes, es decir, dar cuenta al órgano competente de la C.C. AA.

Por la Secretaría, se hace la correspondiente advertencia de ilegalidad al acordarse la venta directa en contra de la comunicación enviada por la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 hrs. en Villas del Rey a 28 de octubre de 1993

Vº Bº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1993

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodriguez Girones

CONCEJALES

D. Fro. Javier Garcia Garcia

D. Andres Ortega Garcia

D. Domingo Tustin Casares

Dña. Julia Romero Sanchez

D. Miguel Hurtado Rodriguez

D. Fro. Jose Romero Rivera

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. al día dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Platos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario al que lo es de la Corporación Dña. M^{ta} NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierta al acto público por la Presidencia se dio lectura por el secretario del borrador, el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1. - RESERVA DE CREDITO DE PER.

Se pone en conocimiento de la Corporación la reserva de crédito a este Ayuntamiento, por un importe de 3.050.000 ptas, realizada por la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones.

El Sr. Alcalde expone que él había pensado destinarlo al arreglo de la plaza, pero hablando con el Técnico Municipal, ha aconsejado que se encargue un proyecto a Diputación Provincial.

El concejal Francisco Javier Garcia pide que se destine a la Plaza y derribo del Ayuntamiento viejo.

Una vez debatido el tema, se acuerda por el resto de los concejales destinarlo a la urbanización de la calle de Las Traseras de Gabriel y Galán.

2. - CESION DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

Se informa a la Corporación que la Guardia Civil ha solicitado información, sobre la propiedad del terreno que el Ayuntamiento cedió para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil.

Respondido que la propiedad sigue siendo de este Ayto. al haber transcurrido más de 5 años sin haber realizado esta obra, y por lo tanto haber revertido el terreno de



nuevo al Patrimonio Municipal, de conformidad con lo establecido en el art. III del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

El Pleno de esta Corporación sigue manteniendo por unanimidad el acuerdo de cesión de estos terrenos, siempre que se construya en él el citado edificio.

3.- RECURSO FRANCISCO FRAIRE

Se da lectura del recurso ordinario interpuesto por D. Francisco Fraire Pava, en relación a la ocupación por este Excmo. Ayuntamiento, de 81 m², del solar de su propiedad, denominado "El Lagar", en vez de 64 m² que figuran en el contrato suscrito entre D. Francisco Fraire y este Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que el pago de las 400.000 ptas., se hicieron como contraprestación por la ocupación de este terreno, lo cual supone aproximadamente pagar 4.938 ptas. por m².

También informa que aparejador, maestro de obras y él, estuvieron determinando aproximadamente los metros a ocupar, ante de llegar a ningún acuerdo, para igualar la calle.

Al haberse realizado con medidas aproximadas, es la razón por la que en el contrato aparecen menos metros de los que en realidad era intención ocupar, pero lo que realmente el Sr. Alcalde negoció en principio era poner la línea de la calle por donde realmente se ha realizado.

El Sr. Alcalde también se pregunta porqué se han hecho las reclamaciones con posterioridad, al haberse colocado los bordillos y aceras, y no cuando se estaba colocando, siendo él consciente de la obra que se estaba realizando.

Por todo esto, el Sr. Alcalde considera injusto volver a pagar lo que en conciencia se considera pagado.

Pero aún así, manifiesta que si se realizara se



ha cometido un error, él no se obliga a pagar esos metros de más, pero si no se acepta el pago, deberá ser el juez el que decida a valorar el error.

El Concejal D. Francisco Javier García, se muestra contrario a la opinión del Sr. Alcalde y manifiesta que se debe modificar la línea de la acera, ocupándose sólo los 64 m². pactados en el contrato, no debiendo además el Ayuntamiento asumir gastos por abogados, ya que se trata de un asunto perdido.

D. Fernando Rodríguez manifiesta que se debe valorar el terreno.

Debatido el asunto, se opta realizar la votación, quedando ésta del siguiente modo:

1.º - Todos los Sres. Concejales se manifiestan a favor de una negociación con D. Francisco Fraice,

2.º - En caso de no ser admisible la negociación, se somete a votación el iniciar el expediente expropiatorio, o quitar la acera realizada y ocupar sólo los 64 m².

- Votos a favor de la expropiación: D. Francisco García Collado, D. Fernando Rodríguez, D. Domingo Pavón y D. Miguel Hurtado.

- Votos a favor de ocupar sólo los 64 m²: D. Francisco Javier García García, Dña. Julia Rancero, D. Andrés Orrego y D. Francisco José Romero.

Al existir un empate de votos, el Alcalde manifiesta que decide el veto de calidad del Alcalde a favor de la expropiación.

4. - APROBACION ORDENANZAS MUNICIPALES.

Debatido en una reunión anterior, el tema de subidas de Ordenanzas para el ejercicio 1994, se aprueba por 7 votos a favor y uno en contra de D. Francisco Javier García (que alega que no se deben subir dada la situación de crisis) la siguiente relación de impuestos, tasas y precios públicos:



- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
Las tarifas de este impuesto se elevarán en un 5%
- Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza Urbana.

* El porcentaje anual a aplicar para determinar la base imponible, será el siguiente:

- para incrementos de valor, generados en un periodo de tiempo comprendido entre uno y cinco años = 2'6%
- para incrementos de valor, generados en un periodo de tiempo hasta 10 años = 2'7%
- para incrementos de valor, generados en un periodo de tiempo hasta 15 años = 2'8%
- para incrementos de valor, generados en un periodo de tiempo hasta 20 años = 2'9%

* En cuanto a la cuota tributaria de este impuesto será la resultante de aplicar a la base imponible el tipo que corresponda, entre los siguientes:

- si el periodo de generación de incremento de valor es de uno a cinco años = 26%
- si el periodo de generación de incremento de valor es hasta 10 años = 27%
- si el periodo de generación de incremento de valor es hasta 15 años = 28%
- si el periodo de generación de incremento de valor es hasta 20 años = 29%

- Impuesto sobre bienes inmuebles.

Se mantiene el tipo gravamen del IBI de Urbana en el 0'45%, y el I.B.F. de Rústica en el 0'5%

- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

El tipo de gravamen será del 2% del presupuesto presentado.

- Impuesto sobre cotos de caza.

La cuota tributaria será incrementada en un 5%

- Tasa de licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler.

La subida de la cuota tributaria será de un 5%



- Tasa de Cementerio Municipal

La cuota tributaria queda establecida en las siguientes cantidades:

- venta a residentes directamente: 23.000 ptas.
- venta a residentes por compañía: 33.000 ptas.
- venta a no residentes: 33.000 ptas.

- Tasa por licencia de apertura de establecimiento.

La cuota será incrementada en un 5%

- Tasa por recogida de basuras.

- Basura domiciliaria: 2.315 ptas.
- Basura industrial: 4.500 ptas.
- Basura temporal: 717 ptas.

- Precio público por prestación de servicio de agua.

La subida de la cuota será de un 5%

Respecto a los enganches en la red, de agua potable y alcantarillado, serán a 5.000 ptas. más los costes de albanilería y el enganche en el campo será de 17.750 ptas.

- Precio público por prestación del servicio de Matadero

La cuota se eleva en un 5%

- Precio público por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante ocupación de suelo subvuelo y/o suelo:

La subida de la cuantía de este precio público se establece en las siguientes cantidades:

- Vados permanentes: será de un 5%
- Mercadillo: 275 ptas por puesto
- Caseta de feria: 450 ptas. por m²
- Cochinos eléctricos, caballitos, etc., a convenir entre las partes.

- Voladores: la subida será de un 5%

- Infracciones y sanciones.

Las infracciones sancionables son las que a continuación se relacionan:

- Vertidos en basuras, de materiales no autorizados 5.000 ptas. más gastos de retirada que ocasionen.

- vertidos fuera de la zona indicada, tanto en basurero como ripiera: 5000 ptas. más gastos que emision.
- reincidencia de estas infracciones: 50.000 ptas.
- recogida de perros por las calles: 2000 ptas. por día de estancia en perrera.
- daños al patrimonio ecológico: 5.000 ptas.
- música en bares más del tiempo permitido: 5000 ptas.
- arroyo de aguas sucias a las calles o lavar coches en calles: 1.500 ptas.
- Contribuciones especiales

La Base Imponible de la Contribución especial, estará constituida por el 90% sobre el valor de las obras o instalaciones, teniendo en cuenta la longitud de las fachadas o volumen de los inmuebles afectados a bien sobre los vecinos beneficiados.

5.- INTERES SOCIAL FABRICA PLATA Y ROA:

Iniciados expedientes por este Excmo. Ayuntamiento para la tramitación ante la Junta de Extremadura de autorización administrativa para la construcción de la fábrica de productos derivados del cemento y abstracción de material de construcción, promovida por Plata Rocio y de las viviendas anexas a la fábrica de embutidos, promovida por las hermanas Roca Durán, en esta localidad.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, el Pleno de esta Corporación EXORDIA:

PRIMERO: que la industria de Plata y las casas anexas a la industria Roca Durán, están calificadas por el art. 8 del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas como una actividad molesta y decir "será calificada como molesta las actividades que constituyen una incomodidad por los ruidos o vibraciones que produzcan o por los humos, gases, olores, nieblas, polvos en suspensión o sustancias que eliminen"



SEGUNDO: que este Municipio, carece actualmente de polígono industrial para ubicar este tipo de industrias, por lo que dada la contaminación atmosférica que produce se considerará idónea su ubicación fuera del casco urbano.

TERCERO: respecto a la ubicación de las viviendas anexas a la fábrica de embutidos en zona rústica, se considera justificada por los constantes rebes que se producen, por lo que para prevenirlos, o al menos intentar prevenirlos, se ha optado por la construcción de estas viviendas.

CUARTO: que la instalación de estas industrias en pequeñas localidades como ésta, no sólo origina una riqueza a nivel económico, sino también a nivel personal, ya que conlleva la creación de puestos de trabajo tanto directos como indirectos.

En consecuencia, el Pleno de esta Corporación informa favorablemente la construcción de esta industria y viviendas en zona rústica, al estar suficientemente justificado su interés social.

6.- ESCRITOS

- Se da lectura al escrito presentado por D. Antonio Florencio Gómez en relación al tema de la instalación de la gasolinera.

Respecto a su ubicación, manifiesta estar dispuesto a desplazar 15 metros, hacia la izquierda, teniendo como referencia la parcela de la plaza de la Concordia, pero teniendo que ocupar 40 m² de fondo por 40 m² de ancho.

En relación a este escrito, el Sr. Alcalde manifiesta que no tiene ninguna validez, ya que ha estado aquí la empresa MOBIL y no está de acuerdo con este lugar para ubicar la gasolinera.

En cuanto a las posibles sitios a ocupar, señalan el triángulo propiedad de D. Fernando Estrella, entre carretera de Aliseda y el San Simón, dependiente del campo de fútbol y cesión de Maresa.



Dada la situación en que se encuentra este tema y su interés por realizar la gasolinera, se aprueba concederle un plazo de un mes para presentar una propuesta firme, ya que otro caso se admitirán otras ofertas.

- D. Manuel Hurtado Lara solicita también la instalación de una estación de servicio, de aproximadamente 2.244 m² en el terreno propiedad de este Ayuntamiento, en carretera de Badajoz-Alsedá.

Se acuerda que se le comunique que hay otra persona interesada a la que se le ha dado un plazo de un mes para presentar toda la documentación.

Si transcurrido este plazo no se presenta, se admitirá cualquier otra propuesta previa presentación de proyecto para su estudio.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'15 horas en Villar del Rey a veintiocho de octubre de mil novecientos veintete y tres.

Y.º B.º

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1.993.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodriguez Carmona

D. Pedro Carballo Rodriguez

CONCEJALES

D. Francisco Javier Garcia Garcia

D. Andrés Orrego Garcia

D. Domingo Pavón Casares

Dña. Julia Roncero Sanchez

D. Miguel Hurtado Rodriguez

D. Manuel Roa Durán

D. Emilio Vadillo Carchado

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'00 horas el día diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{ca} NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

1. - SUBVENCION UNIFORMES BANDA DE MUSICA.

El Sr. Alcalde informa a la Corporación que en fecha anterior mandó un escrito al Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, solicitándole una subvención de 900.000 ptas. para poder comprar nuevos uniformes a la banda de música.

En días posteriores, se recibió escrito de contestación en el que se nos concedía tal cantidad, pero que se debía adoptar el correspondiente acuerdo por el Pleno de la Corporación.

En relación a esta Banda de Música, Dña Julia Roncero manifiesta que no está de acuerdo con la activación o comportamiento que llevan a cabo, ya que si se trata de una Banda Municipal debía actuar para el pueblo de forma gratuita y cuando el pueblo quisiera, es decir, por ejemplo, los días de Semana Santa acompañando a la Procesión.

El Sr. Alcalde responde, que respecto a los pagos que se han hecho a la Banda de Música, se trata simplemente de una gratificación igual que la que se les da a otros grupos del pueblo que actúan por ejemplo



en la feria.

En cuanto a las actuaciones en Semana Santa, el Sr. Alcalde recuerda, que el primer año si actuó en el pueblo la Banda de Música, aunque hubo gente que se opuso a que actuara. El 2º año, también actuó, aunque con gran desconcerto, al no existir una coordinación entre esta Banda y la Procesión, e incluso apreciarse cierto menosprecio hacia estos niños. En cuanto al 3º año, continúa el Sr. Alcalde, a pesar del requerimiento por parte de algunos padres de niños de la Banda, la cofradía no llegó a ningún acuerdo para que la Banda de Música actuara en la Procesión, e incluso llegó a actuar la de Valdebatán.

Esta fue la razón por la que no se actuó y se aceptara otras ofertas, como la de San Andrés y Mérida.

Incluso se ofrecieron a actuar aquí el Viernes Santo y no se aceptó.

Por todas estas razones, el sentir de la Banda es que hasta ahora, por grupos de gente, lo que se ha recibido es desprecio.

El Sr. Alcalde manifiesta, que como padre de miembro de la Banda y fundador, se siente responsable de que ésta continúe y que los niños no se desanimen, dada la edad que tienen.

D. Fco. Javier García expone que si se nos concede una subvención, lo lógico es que la aceptemos, pero también sería lógico que si la Banda cobra por las actuaciones que realiza, esta Corporación supiera de esta contabilidad, ya que se trata de una Banda Municipal y reflejar todos los gastos al Ayuntamiento.

En cuanto al profesor, el Sr. Alcalde informa que viene dos veces por semana y cobra 35.000 pts. más los gastos de kilometraje que se los paga directamente la Banda.



Reclarados todos estos puntos, se aprueba por unanimidad solicitar esta subvención a la Junta de Extremadura.

Mediante procedimiento de urgencia, se aprueba.

* Determinar los días de FIESTAS LOCALES para confeccionar el calendario laboral:

- 16 de agosto, martes
- 15 de febrero, martes de carnaval

* ESCRITO DEL SR. FRAIRE PAVO:

Puesto que en el Pleno anterior, se trató el recurso interpuesto por el Sr. Fraire Pava por la ocupación de 81 m² del solar de su propiedad denominado "El Lugar"; al acordarse intentar llegar a un acuerdo con este Sr., él propone cambiar el solar sobrante de este Ayuntamiento, sito en Ronda Huertas s/n por la totalidad del solar del lugar de su propiedad metro por metro, es decir, 200 m² del primero por la totalidad de m² que tenga el segundo y abonándose la diferencia de m² a 5.000 ptas/m².

D. Fco. Javier García manifiesta que en este caso se ha invadido una propiedad privada y si el propietario no quiere que se le abone dinero por la ocupación de esos m² ocupados de más, se debe retroceder la acera y ocupar sólo los 64 m².

El Sr. Alcalde recuerda que inicialmente el Sr. Fraire cedió 50 m² del Lugar. Con posterioridad, la cesión se trató que fuera mayor, con el fin de evitar un descuadre en la calle a cambio de una serie de exigencias planteadas por él, y el abono de 400.000 ptas.

Si la acera vuelve donde el Sr. Fraire dice, quedaría con este descuadre que es lo que siempre se ha intentado evitar, y por lo que se ha abonado la cantidad anteriormente citada.



D. Fernando Rodríguez manifiesta que él es partidario de la expropiación, que lo que se intenta es mejorar la calle.

Según D. Manuel Roca, las equivocaciones se pagan y si realmente ha habido un error en el cálculo de m^2 a ocupar, esto se debe respetar, ya que se ha firmado y aprobado en Pleno.

Puesto que no existe un acuerdo unánime entre los Sres. Concejales, se procede a realizar la votación a favor de restablecer la calle a los mts. que se reflejan en el contrato privado o proceder a una expropiación.

- Votos a favor de la expropiación: Sr. Alcalde D. Domingo Pavón, D. Emilio Vadillo, D. Fernando Rodríguez y D. Miguel Hurtado. Es decir, un total de 5 votos a favor.

- Votos a favor de restablecer la calle: Dña. Julia Roncero, D. Andrés Orrego, D. Manuel Roca, D. Pedro Carballo, D. Francisco Javier García.

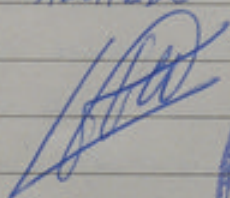
Dada la existencia de empate, decide el voto la calidad del Alcalde de conformidad con lo establecido en el art. 46 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión en Villar del Rey a diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA.




SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18-11-93.

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE - PRESIDENTE
 D. Francisco Garcia Collado
TENIENTES DE ALCALDE
 D. Fernando Rodriguez Carmona
 D. Pedro Carballo Rodriguez
CONCEJALES
 D. Fco. Javier Garcia Garcia
 D. Miguel Hurtado Rojas
 D. Domingo Pavón Casares

En Villar del Rey (Badajoz), siendo las 19 hrs. del día 18 de noviembre de 1993, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para lo que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Garcia Collado, y actuó como Secretaria la que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES DE MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- PROYECTO DE PER.

Se presenta a la Corporación el proyecto de PER realizado por el Técnico Municipal P. Francisco Casado Gómez, con la denominación "dotación de infraestructura en fraseras Gabriel y Galán en Villar del Rey" (primera fase).

En cuanto al proyecto de la obra, asciende a la cantidad de 3.965.000 ptas., destinadas del siguiente modo:

- Presupuesto de Materiales Subvencionados por la Junta: 915.000 ptas.
- Presupuesto mano de obra subvencionada por el I.N.E.M.: 3.500.000 ptas.

Se aprueba el proyecto por 5 votos a favor y una abstención, de D. Francisco Javier Garcia.

2.- APROBACION SERVICIO SOCIAL DE BASE.

Se da lectura al concierto para la prestación del Servicio Social de Ayuda a Domicilio, entre el INSERSO y este Excmo. Ayuntamiento.

En cuanto a la participación económica, será de un 85% del total, a cargo del INSERSO, es decir

1.322.400 ptas., y de un 15% a cargo del Ayuntamiento, es decir, 233.365 ptas.

La duración del concierto será de un año, y la atención domiciliaria será de un total de 1824 horas, a razón de 853 ptas-hora.

Se aprueba por unanimidad.

3.- CORTE DE EUCALIPTOS EN RIO ZAPATON

Tramitado expediente para el corte de eucaliptos situados en la manga izquierda del rio Zapaton, a su paso por este Municipio, se informa a la Corporación que se ha concedido autorización por la Agencia de Medio Ambiente para su corte, pero adoptando una serie de medidas como:

- respetar tres eucaliptos grandes
- se evitará con la cuida que se provoquen daños a los pies de los fresnos.
- se evitará que caigan restos de vegetales sobre el rio, con el fin de evitar aportes orgánicos al agua, etc.

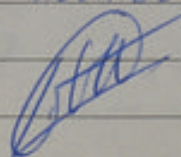
En cuanto a la retirada de los árboles, el Sr. Alcalde manifiesta que habrá que preguntar si alguien está interesado en realizar dicha retirada, en cuyo caso, habrá que firmar un escrito con el que se respeten las condiciones establecidas por la Agencia de Medio Ambiente, con el fin de no dañar el entorno natural.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20 hrs.

Y^o B^o

EL ALCALDE




LA SECRETARIA.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17-1-94

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rguez. Carmona

D. Pedro Carballo Rguez.

CONCEJALES

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andres Orrego Garcia

D. Domingo Pavon Casares

Dña. Julia Rencero Sanchez

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Fco. Jose Romero Rivero

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'00 hrs. del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- CONTRATO DE TRABAJO

En primer lugar, al Sr. Alcalde da a conocer a esta Corporación el escrito presentado en este Ayuntamiento por los trabajadores de P.E.R.

Según el Sr. Alcalde, las contrataciones se han venido haciendo con la mayor igualdad y justicia posible. Para ello, se confeccionó una lista que se ha seguido ordenadamente, conforme a la solicitud de inscripción de estos trabajadores. Tras haber presentado una denuncia en el Gobierno Civil, al no estar de acuerdo los trabajadores con el sistema seguido de contratación, nos hemos visto obligados a dejar esta competencia en manos del INEM.

El Concejal D. Francisco Javier Garcia manifiesta que él en varias ocasiones propuso la formación de una comisión de empleo, cosa que no se ha hecho ni en esta ni en la anterior legislatura.

Según D. Francisco José Romero, esta denuncia se ha hecho a ciegos, sin saber las consecuencias que ello podría tener, ya que ahora la contratación



para los trabajadoras de PER está por que antes.

El Sr. Alcalde informa que si ha habido comisión de empleo, ya que en otro caso no se habrían confeccionado esas listas.

Respecto a la anterior legislatura, estaba esta formada por el Sr. Alcalde y el Concejil D. Calixto Durán, y como vocales los concejales D. Pedro Carballo y D. Agustín Gallaña, y en esta legislatura está formada como Presidente el Sr. Alcalde, Delegado D. Joaquín Silva, y vocales los concejales D. Pedro Carballo y D. Fernando Rodríguez.

En cuanto a la representación sindical, también se informa, que se pidió en su día una representación tanto en VET como en C.C.O.O., sin haber tenido contestación alguna.

En resumen, lo que se ha pretendido en cualquier caso, es llevar un orden en las contrataciones, de modo que todos trabajasen por el orden de inscripción en esta lista, excepto cuando estaban trabajando, que se pasaba al siguiente.

También se recuerda, que por todos estos problemas con los trabajadoras, dimitió el Concejil D. Joaquín Silva.

D. Francisco Javier García recuerda que al no estar constituida esta comisión de empleo por representantes sindicales y de trabajadoras, esto no es legal.

Según el Sr. Alcalde, el que no haya representación sindical no quiere decir que la comisión local no funcione. Además de considerarlo más representativo y funcional al estar formada por personas elegidas por el pueblo.

2.- HOGAR DEL PENSIONISTA

Conocido por todos la necesidad de un Hogar



del Pensionista, el Sr. Alcalde informa a esta Corporación la situación en la que nos encontramos en la actualidad.

Por un lado, está el local de la Casa del Pueblo, cuyo contrato con el Sr. Plata ya ha finalizado, aunque aún no ha sido desalojado, pero por no estar abierta la Cámara, no se ha podido tratar su cesión a este Excmo. Ayuntamiento.

Por otro lado, está el almacén de la calle del Pilar, cuyo contrato finaliza en enero de este año.

Respecto a este almacén, también se trata su cesión al Ayuntamiento, haciéndonos cargo de la contribución urbana e incluso el pago de una renta para destinarlo a fines sociales y públicos.

Otro local posible para el Hogar del Pensionista, es el de la calle Paulín, que tiene 2 plantas.

D. Francisco Javier García no está de acuerdo con destinar el almacén de la calle del Pilar a este fin, al estar ubicado muy lejos del centro, con independencia de destinarlo a otros fines sociales.

El concejal D. Francisco José Romero manifiesta, que en conversaciones mantenidas con el Sr. Plata, le ha propuesto dejar el almacén a cambio de que se termine la parte que corresponda al Ayuntamiento en su urbanización, comprándole a él los materiales y con el personal del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde pide a esta Corporación que si por parte del Sr. Plata se quiere hacer alguna oferta, lo lógico es que se realice por escrito.

D. Francisco José Romero responde que si él ha tratado con el Sr. Plata es porque se le ha encargado que negociase con él.

Hay que plantearse si merece la pena gastarse 11 o más millones en un local que puede resultar

pequeño para un futuro, o aceptar esta oferta y poder acceder a la Casa del Pueblo, donde se puede hacer un edificio adecuado a las necesidades de los viejes.

En cuanto al edificio del Ayuntamiento viejo, el Sr. Alcalde informa que se ha encargado el proyecto de la Plaza a la Diputación, aunque se puede destinar algún PEB al derribo de este edificio, con el fin de adelantar las obras.

En cuanto al local del Hogar, se ha tratado con el sacerdote para que posiblemente se pueda destinar el teleclub a este fin.

El Sr. Alcalde pide autorización para adaptar el teleclub de forma provisional al Hogar de Pensionista y encargar a un consulting una maqueta de la Plaza.

Se aprueba por unanimidad.

3.- ESCRITOS

* Se da lectura al escrito presentado por Dña. M^{te} Dolores Gallego Martín, licenciada en farmacia, y en el que se solicita autorización para el establecimiento de una nueva oficina de farmacia en esta localidad.

El Concejal Francisco Javier García, manifiesta que solicita información al Colegio de Farmacéuticos sobre la instalación de oficinas de farmacia, le comunican que no podrá exceder de una por cada 4.000 habitantes, salvo que se vaya a atender a un núcleo de población de al menos 2.000 habitantes, o el municipio se haya incrementado en 5.000 habitantes.

En cuanto al procedimiento para la instalación de farmacias, se realiza ante los Colegios Provinciales de Farmacéuticos, y la resolución del expediente y autorización a la Dirección General de



Ordenación Farmacéutica y no a los Ayuntamientos.

El Sr. Alcalde y el resto de los concejales de su grupo no se oponen a la instalación de una nueva farmacia, siempre que la ley lo permita, al desconocer realmente si esta Corporación es o no competente para dar esta autorización.

D. Fco. Javier García, Dña Julia Romero y D. Andrés Orrego se oponen a dar autorización al considerar que no son competentes.

* Se da lectura al escrito presentado por Dña. Encarnación Tarrío Romero, en el que se solicita el abono en la farmacia, de la cantidad de 56.680 ptas. por gastos de medicamentos, efectuado por su persona al desconocer que este Ayuntamiento ya no se hace cargo de estos gastos.

Por la Secretaría se informa, que la salida del Ayuntamiento, fue casa por casa a todos los res. pensionistas, explicándoles la nueva situación, es decir, que dejaba de pertenecer a la compañía médica (AMECESA) pasando obligatoriamente a la Seguridad Social y que el Ayuntamiento dejaba de hacerse cargo de los gastos de farmacia, con la consiguiente retirada de la cartilla médica de la compañía anteriormente mencionada.

Debatido el asunto entre los Sres. Concejales y considerado que este estaba suficientemente explicado, se desestima su pago por 6 votos en contra y 3 abstenciones.

* Dña. M^{ra} Isabel Fernández Carbacho, con domicilio en C/ las Malvinas n^o 2 A, solicita autorización y licencia de obra para la realización de una rampa en su cochera, sito en esta calle.

Se acuerda ponerlo en conocimiento del maestro de obras para que lo examine.

* D. Pedro Prudencio Rodríguez se dirige a la Corporación para autorizar la compra de un nicho co-



lindante a otra de su propiedad.

Se niega, al no realizarse venta de nichos.

* D. Antonio Morera Rodríguez solicita engranchar la acometida de aguas residuales a la urbanización de su propiedad, conforme a la nueva ordenación urbanística realizada por los redactores de las Normas Subsidiarias.

Se aprueba siempre que tenga profundidad e inclinación suficiente.

Así mismo, solicita la reparación de los daños ocasionados en una finca de su propiedad como consecuencia de las obras de abastecimiento de agua.

Se informa que en su día se notificó a todas las personas afectadas por este Plan de Obras para que se hicieran las reclamaciones oportunas, viniendo incluso un técnico de Diputación para valorarlas.

Al no presentarse nadie a esta reunión, sólo se vieron los daños ocasionados en la finca de D. Julián García Grajera, daños que no coincidían en nada a lo que él pedía en su escrito.

Respecto a los daños que pide el Sr. Morera, éstos deben ser reparados por la empresa ejecutora de la obra, pero haciéndose la reclamación en el plazo pertinente y no al cabo de un año, y poco después de haberse finalizado.

Se acuerda poner estas reclamaciones en conocimiento de la empresa ejecutora de las obras.

* D. Julián García Grajera solicita también el pago de los daños ocasionados por las obras de la conducción de agua potable.

Se acuerda pagarle 4 olivos a precio de tasación.

* Se da lectura al escrito presentado por D. Francisco Fraico Pazo, respecto a la cesión del



terreno de su propiedad, denominado "El Lagar", sito en la calle Ronda Huertas, y en el que se establece:

- respetar la acera de la calle Ronda Huertas, conforme a las obras realizadas, es decir cesión de 81 m².
- ceder en la parte norte, dirección esta, las m² necesarias para realizar una calle de 8 mts. de ancho.

A cambio de esto, su solar saldría de la Unidad de Ejecución con la consiguiente libertad para poder venderlo o disponer libremente de él sin estar sujeto a las obligaciones urbanísticas de esta Unidad de Ejecución y quedar libre de todas las contribuciones especiales en las calles colindantes con su propiedad.

Así mismo, el solar quedaría limpio y blanqueado del oc las paredes tanto del lagar como la colindante a Regeneración y Aldana Soto.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 FEBRERO 94

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE.

D. Fernando Rodriguez Carmona

D. Palco Carballo Rodriguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andres Orrego Garcia

D. Domingo Pavón Casares

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Fco. Jose Romero Rivero.

NOTA: finalizado el 1º punto

del orden del día se inscri-

bió para Dña. Julia Rencero

Sinchez, y finalizado el

2º punto D. Manuel Rom-

era Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'00 hrs del día siete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarada abierta el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- PRESUPUESTO 1993

Se presenta a la Corporación el proyecto de presupuesto para el ejercicio 1993, desglosado en los siguientes capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

* CAPITULO I -- GASTOS DE PERSONAL -- --	33.619.779
* CAPITULO II -- GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS -- -- --	20.904.800
* CAPITULO III -- GASTOS FINANCIEROS -- -- --	127.500
* CAPITULO IV -- TRANSFERENCIAS CORRIENTES -- --	1.531.700
* CAPITULO VI -- INVERSIONES REALES -- -- --	14.040.000
* CAPITULO IX -- PASIVO FINANCIERO -- -- --	3.881.464
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS -- --	74.105.243

PRESUPUESTO DE INGRESOS

* CAPITULO I -- IMPUESTOS DIRECTOS -- -- --	16.334.569
* CAPITULO II -- IMPUESTOS INDIRECTOS -- -- --	2.000.000
* CAPITULO III -- TASAS Y OTROS INGRESOS -- -- --	12.160.174
* CAPITULO IV -- TRANSFERENCIAS CORRIENTES -- --	30.230.000
* CAPITULO V -- INGRESOS PATRIMONIALES -- --	3.446.000
* CAPITULO VI -- ENAJENACION DE INVERSIONES -- --	0.934.500
REALES	



X CAPITULO VII --- ACTIVO FINANCIERO --- 3.000.000

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS --- 74.105.243

Vistos los mismos y comentados, se alega por D. Francisco Javier García que el se opone a esta aprobación, ya que esta se debe realizar dentro del ejercicio al que corresponde.

Se procede a la votación, quedando ésta del siguiente modo:

- 6 votos a favor
- 2 votos en contra

2.- HOGAR DEL PENSIONISTA

El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación que el año anterior se solicitó al INSERSO una subvención para la ejecución del Hogar del Pensionista, subvención que fue rechazada al ser el presupuesto muy alto.

Dado lo avanzado de esta candidatura y ser uno de los objetivos del Programa del Partido Socialista, se propone la compra de la nave de D. Sebastián Calero, local por el que pedía 12.500.000 ptas. aproximadamente, para la instalación del Hogar del Pensionista.

D. Francisco Javier García y D. Fern. José Romero se oponen a esta opción, al no ser el lugar indicado para este centro, al tenernos que adaptar a lo ya construido, cuando por ese dinero se puede realizar un edificio que se adapte mejor a las necesidades de estas personas mayores.

Dña. Julia Romero propone la plaza de la Concepción, como lugar más adecuado para la instalación del Hogar del Pensionista, ya que en conversaciones mantenidas con algunas de estas personas, manifestaban que en esta plaza es donde siempre se han reunido personas mayores.

Respecto al lugar propuesto por el Sr. Alcalde, también se manifiesta contrariedad al considerar que el piso existente en la planta alta de este edificio es innecesario para el fin que nos ocupa, además de las.

dificultades que las escaleras suponen para estas personas, por lo que sería pagar un dinero en un edificio que no es el adecuado.

D. Francisco Javier García informa que, D. Miguel Plata vende los terrenos de su almacén. Si se compran 1000 m² a un precio supuesto de 5000 ptas., todavía sobrarían 7 millones para la edificación.

Respecto al pago de la nave de Calero, el Sr. Alcalde informa que parte de él se podría pagar en suelo urbano, es decir, con solares de las transeas de Gabriel y Galán por ejemplo.

Debatido suficientemente el tema por los sres. concejales, se somete a votación la negociación de la nave propuesta por el Sr. Alcalde:

- votos a favor: 5 votos
- votos en contra: 4 votos

Respecto a los terrenos del Sr. Plata, se acuerda ponerse en contacto con él y que realice una oferta.

3.- ESCRITOS

* BASURERO Y FONTANERO: D. Angel Chávez García y D. Joaquín Bas Antonio, encargados respectivamente del Servicio de fontanería y basura de este Ayuntamiento, solicitan una subida en el sueldo al tener que pagar el 15% de IVA, por ser un contrato de prestación de servicios por cuenta ajena, la función que vienen realizando.

Debatido el tema entre los sres. Concejales se aprueba por 8 votos a favor.

Se abstienen D. Francisco Javier García y D. Andrés Orrego García.

* PLATA RECIO: Se da lectura al escrito presentado por el Sr. Plata Recio sobre precios de materiales ofertados a este Excmo. Ayuntamiento, es decir, 15 ptas. menos por saco al mejor precio, y



en el ívido 50 ptas. menos en m³.

D. Emilio Vadillo manifiesta que cada vez que se compran materiales, se deben pedir distintas ofertas y comprar el más barato.

Dña. Julia Páncero no comprende como no se le puede comprar al Sr. Plata, tratándose de una empresa del pueblo y de la que la que viven varias familias del pueblo, además de presentar una gran oferta de materiales.

D. Pedro Carballe manifiesta que la semana pasada, él le ha pedido 2 camiones de grava y no le ha respetado estos precios, alegando que estos precios son para cuando se le compran grandes cantidades, y no cuando al Ayuntamiento le conviene.

El Sr. Alcalde, por su parte, comienza diciendo que tanto él como la institución que representa requiere un respeto, cosa que este Sr. no demuestra para con ellos.

Respecto a la compra de materiales a otras empresas, es porque los precios ofertados son más bajos o se trata de materiales que Plata no fabrica directamente, por lo que ese 10 o 20% que él lógicamente se tiene que ganar, nosotros nos los ahorramos si compramos directamente al fabricante.

En conclusión, si el Sr. Plata quiere hacer una oferta que la haga precisa y poniendo precios concretos.

D. Manuel Pira propone que el Concejal D. Fco. Javier García pida oferta al Sr. Plata cuando haya que realizar algún pedido y que el Sr. Alcalde se lo pida a otras empresas, y comprar al más barato, pero siempre contrastando estas ofertas por escrito.

D. Fco. Javier García pide que se haga constar que las ofertas se han de realizar por escrito o mediante FAX, con el fin de que todos podamos contrastarlas.



Respecto al otro escrito presentado por el Sr. Plata sobre la renuncia a los locales de la Cámara Agraria y las condiciones que debe cumplir este Excmo. Ayuntamiento para ello, el Sr. Alcalde lo desestima en su totalidad, ya que los contratos a los que alude estaban supeditados al desalojo inmediato de la casa del pueblo.

* SUBIDA SUELDO POLICIAS LOCALES

Se da lectura al escrito presentado por las policías municipales solicitando una subida de sueldo, dadas las horas y labores que están realizando.

Se acuerda por la Corporación subidos el complemento de productividad, quedando ésta en un total de 16.313 ptas.

* El Sr. Alcalde informa a la Corporación que la persona encargada de la depuradora y riegos por gachos, D. Antonio Carballe Ortega, se tiene que ir a la mili. Al ser necesaria su sustitución, se propone hacer un contrato de aprendizaje o en prácticas.

Se aprueba por unanimidad hacer el correspondiente edicto para la contratación.

* D. RAMON GUIRADO CANO, arrendatario de varios lotes de la Dehesa Boyal, solicita los arreglos del paso canadiense, dado los perjuicios que el ganado está causando en las fincas colindantes, al ser este muy pequeño y salirse el ganado.

Se aprueba por unanimidad.

* Se da lectura al escrito presentado por telefonista, solicitando autorización para la instalación de 2 postes de madera con carácter provisional en las traveseras de la calle Santa María, con el fin de atender la demanda de nuevos abonados y ampliar las rutas telefónicas.

Se acuerda autorizar provisionalmente la.



instalación de 2 postes en la citada calle, siempre que la instalación definitiva sea de forma subterránea. SEÑ
* El Policía Municipal D. Juan Antonio Redi- ALC
quez Campos, pone en conocimiento de esta Corporación D. Fran
los daños causados en la urbanización de las fraserías SEN
Gabriel y Galán por el vecino D. Francisco de la Con- D. Fran
cepción Márquez, adjudicatario de un solar en esta D. Fran
urbanización, alegando que los bordillos se habían rea- D. Fran
lizado muy altos con respecto a su casa. D. Fran

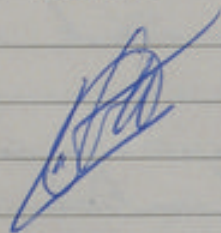
Se acuerda por unanimidad ponerlo en conoci- D. Red
miento del maestro de obras para que valore los da- D. Dom
ños y que sea abonado por el responsable. D. Ma
D. Emi

No habiendo más asuntos que tratar, se D. Fran
cierra la sesión siendo las 21'30 horas. D. Fran
D. Miqu

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO 1994.

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodriguez Carmona

D. Pedro Carballu Rodriguez

CONCEJALES.

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andrés Ortega Garcia

D. Domingo Pavón Casares

D. Manuel Ron Durán

D. Emilio Verdillo Corchado

D. Fco. José Romero Rivera

Dña. Julia Roscero Sánchez

D. Miguel Hurtado Rodriguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19 hrs. el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

* En relación al acta anterior en la que se trató el tema de la farmacia, el Sr. Alcalde quiere hacer constar que su grupo considera la necesidad de una nueva farmacia en el pueblo para así estar mejor cubiertas las necesidades, e incluso colaborar, si fuera necesario, en la gestión para su instalación.

El grupo popular, por el contrario, manifiesta su disconformidad al considerar cubiertas las necesidades con la farmacia existente y no estimarse competentes para su autorización.

* D. Francisco Javier Garcia también quiere hacer constar que en el punto referente a la aprobación de los Presupuestos, el manifestó que estos eran ilegales y que constaría el nombre de los concejales al realizar las votaciones.

* HOGAR DEL PENSIONISTA: conociendo la necesidad en este Municipio de un Hogar del Pensionista dada la situación de derribo en el que se encuentra el edificio actual, el Sr. Alcalde propone, al existir un compromiso verbal por parte de la Consejería de



Bienestar Social, de concedernos una Residencia de Ancianos, solicitar la ejecución conjunta del Hogar y Residencia de Ancianos como se está realizando en otros Municipios como es el caso de Montecubio de la Serena.

En cuanto al lugar de ubicación, sería el terreno cedido por Fraire Pava, en su urbanización, es decir, el olivar con aproximadamente una cubida de 1800 m², excepto en el caso de que el Ministerio de Agricultura nos comunicara inmediatamente la cesión de la Casa del Pueblo en base al acta de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de octubre de 1991 por el Pleno de esta Cámara Agraria en la que se adaptó el siguiente acuerdo: "acordar por unanimidad de todo el Pleno la cesión del almacén, propiedad de esta Cámara Agraria al Ayuntamiento de esta Villa, una vez terminado el contrato de arrendamiento que tiene establecido esta Cámara con D. Miguel Plata Vives, contrato que termina en diciembre de 1993".

Se acuerda por unanimidad de esta Corporación acogernos al Plan de Subvenciones de la Consejería de Bienestar Social dictada en Orden de 18 de enero de 1994, con el compromiso de presentar en breve plazo el proyecto, respetar el destino de inmueble y acreditar la libre disponibilidad de los citados terrenos.

El Sr. Alcalde también propone iniciar lo antes posible las obras del Hogar del Pensionista habilitando un crédito si fuera necesario, con el fin de ir iniciando las obras de cimentación una vez realizado el proyecto.

D. Francisco Javier García manifiesta que el no aprueba ningún crédito sin estar aprobados los presupuestos. También pregunta si concedida la subvención, la obra se realizaría directamente por el Ayuntamiento o a través de contratos.



El Sr. Alcalde responde que normalmente se hace mediante adjudicación directa a los Ayuntamientos.

D. Francisco Javier García reitera como mejor lugar de ubicación del Hogar del Pensionista el de la Casa del Pueblo en el caso de que nos sea cedido, al estar más céntrico y junto al Dispensario Médico.

En relación a la oferta realizada por el Sr. Plata, para la compra de terrenos en lugar colindante a este local, fija como precio 5.000 m².

Otra posible oferta según D. Francisco Javier García sería la casa de Dña. Faustina, por 5 millones de ptas. o el pub de D. José M^o Seguera.

En cuanto a la plaza, el Sr. Alcalde recuerda que se está realizando el anteproyecto y puesto que en Plenos anteriores se trató el hecho de destinar el 1^o PER al derribo del edificio del Ayuntamiento Viejo y Hogar del Pensionista, se propone la ubicación de este último, de forma provisional, en la sala de juego de la Casa de la Cultura.

Se acepta la propuesta por unanimidad.

* NORMAS SUBSIDIARIAS. APROBACION PROVISIONAL

Se presenta a la Corporación los Planos y Documentos refundidos de las Normas Subsidiarias del Municipio para su aprobación provisional conforme a las reclamaciones realizadas por los vecinos durante el plazo de exposición pública.

Sometida a votación, se aprueba por:

7 votos a favor, es decir: D. Francisco García Collado, D. Pedro Carballo, D. Fernando Rodríguez, D. Domingo Pavón, D. Francisco José Romero, D. Emilio Vadillo, D. Manuel Roa.
4 abstenciones: D. Francisco Javier García, Dña. Julia Rencero, D. Andrés Orrego, D. Miguel Hurtado.



* PROGRAMA INFORMATICO: se presenta a la Corporación el Presupuesto Económico del sistema operativo y explicación comentada del programa de contabilidad financiera presupuestaria, presentada por la empresa GAE informática y que asciende a un total de 1.045.000 + IVA, más el mantenimiento, es decir, 12% del valor total a partir del sexto mes, fraccionado en pagos mensuales.

Otros trabajos a realizar serían:

- introducción de datos contables.
- contabilidad financiera y cuenta personal del presupuesto 92 y 93.

Los honorarios por esta labor sería de 90.000 ptas. por cada ejercicio.

Debido el tema se queda pendiente hasta próximo pleno.

ESCRITOS

* PLATA RECIO: Se da lectura al escrito presentado por el Sr. Plata, en el que se informa a esta Corporación la venta de terrenos de su propiedad, junto al Centro de Higiene local, para la ejecución de las obras del Hogar del Pensionista.

En cuanto al precio, el concejal Francisco Javier García informa que son 5.000 ptas. m².

La Corporación desestima el escrito al considerar más conveniente otro terreno para la ejecución de esta obra.

* SEBASTIÁN CALERO: Se da lectura al escrito presentado por D. Sebastián Calero ofertando la nave de su propiedad de 330 m² en planta baja y 330 m² en planta alta. Fija como precio la cantidad de 12.000.000 ptas., con las siguientes condiciones:

- al contado, con la escritura: 5.000.000 ptas.
- 2º pago en julio 1995: 2.000.000 ptas.
- resto del dinero, es decir, 5.000.000 mediante permuta de 1.112 m² de terreno urbano (4.500 ptas. m²)

Se desestima también esta compra al no considerarse



más conveniente otro terreno para ubicar el Hogar del Pensionista.

* PADRON: Se presenta a la Corporación la rectificación del Padrón de Habitantes de 1 de enero de 1993 a 1 de enero de 1994, quedando éste del siguiente modo:

	TOTAL	VARONES	MUJERES
Población de Derecho a 1-1-93	2.374	1.227	1.147
Alta desde 1-1-93 a 1-1-94	60	32	28
Baja desde 1-1-93 a 1-1-94	80	42	38
Población de derecho a 1-1-94	2.354	1.217	1.137

VARIACIONES	NACIMIENTO	CAMBIO RESIDENCIA
Alta de residentes en Municipio	25	35
Bajas de residentes en Municipio	32	48

* RUEGOS Y PREGUNTAS:

- El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación que las noches del sábado cubren en la nave del Ayuntamiento los molasiceras, el martillo rompedor y una máquina taladradora, poniéndose la correspondiente denuncia en la Guardia Civil.

- D. Manuel Roca pregunta al Sr. Alcalde sobre los comentarios referentes a la deuda que este Ayuntamiento tiene con el Ayuntamiento de Badajoz por el agua.

El Sr. Alcalde informa que en legislatura anterior a él había ya una deuda de más de 7 millones de ptas. Que en 1990 se llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de Badajoz, por el cual nos comprometíamos a pagar 1.000.000 ptas. de atrasos más los gastos que se generaran por año.

En el 90 y 91 se realizaron pagos conforme a este acuerdo, aunque en ningún momento el Ayuntamiento de Badajoz nos ha notificado los gastos que se realizaban por año.

La deuda total asciende a la cantidad de 20.335.286 ptas.

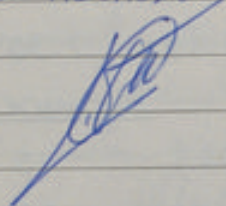


En cuanto a la depuración del agua, el Sr. Alcalde informa que este Ayuntamiento ha corrido con los gastos de limpieza de filtro, de cloro, etc., gastos que debería correr el Ayuntamiento de Badajoz, por lo que de esta deuda se deberían deducir muchos gastos.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión.

1.º B.º

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

SEÑ
AL
D. Fra
TENA
D. Ferr
D. Per
D. Ferr
D. An
D. Do
D. Em
Dra.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24-MARZO-94.

loc SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

de D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rguez. Carmona

D. Pedro Carballo Rguez.

CONCEJALES.

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andres Orrego Garcia

D. Domingo Pardo Casares

D. Emilio Vadillo Corchado

Dña. Julia Ponceiro Siches

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

1.- HOGAR DEL PENSIONISTA

El Sr. Alcalde inicia la Sesión recordando a la Corporación que ya en su día ha sido entregada la documentación para recogerse al Plan de Subvenciones de la Consejería de Bienestar Social de 18 de enero de 1994 para la construcción del Hogar del Pensionista y Residencia de Ancianos.

En base al acuerdo de Pleno de esta Cámara Agraria Local de fecha 1 de octubre de 1991 y ratificado con fecha actual de 21 de marzo de 1994, en el que textualmente se manifiesta: "acordar por unanimidad de todo el Pleno la cesión del almacén propiedad de esta Cámara Agraria al Ayuntamiento de esta Villa una vez terminado el contrato de arrendamiento que tiene establecido esta Cámara con D. Miguel Plata Vivas, contrato que termina en diciembre de 1993, fecha en la que el almacén previa autorización o ratificación por la Dirección General del Instituto de Fomento Agrario", el Sr. Alcalde propone la aceptación por el Pleno de esta Corporación de esta cesión en base a los motivos



siguientes:

- dar continuidad al carácter social para el que se construyó este edificio de la Casa del Pueblo, es decir, ubicar allí el Hogar del Pensionista y Residencia de Ancianos.
- proximidad de este edificio con el Centro Médico, situado en la acera de enfrente, a escasamente 8 mts. de distancia.
- recuperar su valor humanitario al ser destinado a aquellas personas que colaboraron en su construcción o descendientes de éstas.

Se acuerda por unanimidad de esta Corporación la aceptación de esta cesión de la Casa del Pueblo por la Cámara Agraria, así como la solicitud de autorización al Director General del Instituto de Fomento Agrario.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 8'30 hrs.

Vº Bº
EL ALCALDE



EL SECRETARIO

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL 1994.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rquez. Carmona

D. Pedro Carballo Rquez.

CONCEJALES

D. Emilio Vadillo Gerchado

D. Domingo Pavón Casares

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andrés Orrego Garcia

Dña. Julia Rosero Sánchez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

1.- NOMBRAMIENTO DE CALLE EN HONOR A GUARDIA CIVIL

Con motivo del 150 aniversario de la Guardia Civil, familiares de víctimas del terrorismo han solicitado a la Junta de Extremadura y Ayuntamiento que se le dedique alguna calle en su lugar de nacimiento, en compensación a la labor realizada dentro de este cuerpo.

El Sr. Alcalde propone se dedique una calle a D. PABLO FERNANDEZ RICO, muerto víctima del terrorismo y natural de Villar del Rey.

D. Francisco Javier Garcia considera más lógico dedicar esta calle a la Guardia Civil en general, en cuanto que son todos afectados aunque a través de una placa se haga una mención especial a este Señor.

Debido este punto y contrastando opinión entre los sres. concejales, se aprueba quedarlo pendiente para próximo pleno, con el fin de conocer en poco más la labor de este Señor.

2.- SOLICITUD DE ACONDICIONAMIENTO DEL RIO ZAPATON

Ya es por todos conocido que hace 2 años la Junta de Extremadura nos concedió una subvención para acondicionar el río Zapaton, llevándose a cabo labores de limpieza de la orilla.



No habiendo sido esto suficiente para acondicionarlo totalmente y terminar la obra conforme a la memoria realizada por Técnico, se propone acordar hacer una solicitud a Confederación y a la Junta de Extremadura para cuando se publique alguna subvención en esta materia o Federación.

Se aprueba por unanimidad.

3.- UNIFORMIDAD DE BANDA

El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación la subvención que nos concedió la Consejería de Presidencia y Trabajo para la uniformidad de la Banda de Música, por un importe de 900.000 ptas. destinado para la ejecución de 40 uniformes.

Se informa también, que se han realizado 5 uniformes más para dejarlos de reserva, que han importado 96.000 ptas. se han comprado 45 camisas blancas por importe de 67.500 ptas., 38 farrajerías en color blanco por importe de 76.000 ptas. y 44 corbatas azul marino a 30.800 ptas.

Todo ello hace un total de 306.225 ptas., IVA incluido.

Se pide a la Corporación que sea el Ayuntamiento al que se haga cargo de esta factura, ya que los padres de los chicos han colaborado con 5.000 ptas. cada uno para comprar los zapatos y otros accesorios.

Dña. Julia Rencero manifiesta, que si se trata de una banda municipal, lo lógico es que el Ayuntamiento se haga cargo de los gastos de uniformes, pero no está de acuerdo con el pago de gratificaciones que se le hacen cada vez que actúan en el pueblo y menos cuando hay otros grupos como el de Coros y Danzas que no se le ayuda en nada.

También recuerda esta Concejala que ella en su día solicitó a este Pleno la compra de 10 guitarras, ya que había una persona que de forma gratuita



se ofrecía a enseñar a tocar este instrumento y no se han comprado.

El Sr. Alcalde recuerda, que a los grupos de Coros y Danzas se les ha abonado 30.000 ptas. cada vez que han actuado, y sobre el tema de las guitarras informa que se compraron 4 y se tuvieron que devolver porque no se han utilizado.

D. Francisco Javier García pregunta que cuanto va a costar al Ayuntamiento esta Banda de Música, ya que se trata de chicos en edad de crecimiento y pronto necesitan otros uniformes porque se les han quedado pequeños.

Discutido suficientemente el tema se somete a votación aprobándose por unanimidad el pago de la factura por importe de 306.225 ptas.

4.- ESCRITOS

* TELEFONICA: por parte de telefónica se solicita autorización para la instalación provisional de un poste de madera en la Rda. de Extremadura, con el fin de atender la demanda de nuevos abonados.

Se acuerda autorizarlo pero retranscurando el ya existente, con el fin de evitar colocar otro palo.

* CASA DE DIPUTACION: se da lectura al escrito presentado por D. Florentino Santos Durán, propietario de una de las 15 viviendas construidas por la Excmo. Diputación Provincial y en el que se solicita, se tramite por este Excmo. Ayuntamiento ante este organismo provincial el problema existente en su vivienda, como consecuencia de descambocar en su patio, a través de huecos practicados a ras de suelo, toda clase de residuos y aguas sucias de las viviendas colindantes, produciendo olores insostenibles, y al no ser el coste de las obras muy elevados, es decir, aproximadamente 200.000 ptas., según un informe realizado por el Técnico Municipal.

Se acuerda por unanimidad tramitarlo ante la.



Excmo. Diputación Provincial.

* CONVENIO SOCIAL DE BASE: se presenta a la Corporación el borrador del Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base "Sierra de San Pedro" entre la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos que componen dicho servicio.

En cuanto al presupuesto para 1994, asciende a la cantidad de 10.744.968 pesetas, de las cuales 8.595.974 ptas., es decir, un 80% correspondaría a la Junta de Extremadura y 2.184.994 ptas. que agertarían los Ayuntamientos de San Vicente de Alcántara, Alburquerque, La Codosera y Villar del Rey en la proporción que se establece.

Conocidos los demás puntos, se acuerda por unanimidad la prórroga del convenio, así como la reserva de crédito.

* CAMARA AGRARIA LOCAL: el Sr. Alcalde recuerda a la Corporación que la solicitud de arrendamiento que este Ayuntamiento hizo a la Cámara Agraria, sobre el local de la Casa del Pueblo y Almacén Granero, haciéndose incluso cargo del abono de los recibos de contribución urbana.

Al quedar desierto el arrendamiento de estos locales, según acuerdo de Pleno, se solicitó su alquiler alegando la condición de empresa agrícola, al ser propietario de la Dehesa Bayal, y conforme al aviso público que se había realizado para agricultores y ganaderos por la Cámara Agraria.

Con fecha 5 de abril se nos comunica el arrendamiento a D. Casimiro Calvo Torres de este local y que la solicitud del Ayuntamiento había tenido entrada fuera del plazo establecido, extremo éste que no es cierto como se desprende del sello certificado de correos de 30-3-94, fecha límite para presentar solicitudes.

Se solicita por tanto, recurrir este acuerdo.



de la Cámara Agraria, al haberse prescindido totalmente del procedimiento establecido para celebrar subasta, además de no existir quorum suficiente para adoptar acuerdos, y por tanto ser nulo de pleno derecho.

Se acuerda por unanimidad recurrir este acuerdo de la Cámara Agraria.

* PLATA RECIO: se da lectura al escrito presentado por el Sr. Plata-Recio, en el que se reclama a este Excmo. Ayuntamiento el abono del precio del proyecto realizado en base al contrato de obras que en agosto de 1990 celebraba el Ayuntamiento y la empresa Plata-Recio S.L. (formalizado verbalmente con el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco García Cellado) y que asciende a la cantidad de 1.963.232 ptas. + 12% I.V.A., y por el cual la empresa mencionada, se obligaba a realizar obras de urbanización en la calle "A" de la urbanización Plata (según convenio urbanístico de 11 de agosto de 1989 y posterior ratificación de 9 de marzo de 1992), y el Ayuntamiento de Villar del Rey, el pago de las obras al precio del proyecto.

El Sr. Alcalde, niagu haber realizado un contrato verbal con el Sr. Plata-Recio, para la ejecución, por esta empresa, de la calle "A" de esta urbanización, además de considerarse incompetente para celebrar este contrato sin previo acuerdo o conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, oponiéndose por tanto al pago de la cantidad reclamada.

Dña. Julia Rancero manifiesta que si se debe esta cantidad, se debe pagar, y el hecho cierto es que si el maestro de obras se le mandó valorar estas obras en un momento determinado, sería por alguna razón.

D. Francisco Javier García se manifiesta.



de igual modo, es decir, reconoce esta deuda desde el momento en que en aquella reunión mantenida, entre el Sr. Plata y los Concejales se mandó al maestro de obras que valorara las obras realizadas, admitiéndose esta presunción posteriormente por el Sr. Plata.

Los concejales D. Emilio Vadillo, Fernando Rodríguez y D. Domingo Pavón, manifiestan desconocer cualquier acuerdo de años anteriores, pero al no existir ningún escrito donde aparezca que la empresa Plata - Recio debía realizar las obras de la calle "A" en nombre del Ayuntamiento, no reconocen esta deuda.

El Sr. Alcalde vuelve a reiterar que no reconoce esta deuda ni la existencia del acuerdo verbal con el Sr. Plata - Recio, aunque si hubo algunas conversaciones que no llegaron a buen fin.

Considerando todos los sres. concejales suficientemente debatido el tema se da paso al escrito siguiente.

* PUNTO PLAZA DE LA CONCORDIA: se da lectura al escrito presentado por los vecinos de la calle San Simón en el que se manifiesta su preocupación por las obras nº 219 del Plan General del año 1.992 de la Excmo. Diputación Provincial y denominada "Ordenación Plaza de la Concordia y Canalización de Arroyo en Villar del Rey".

Al quedar 30 cm. más alto el puente que se está construyendo que la calle, con el consiguiente peligro de inundaciones en caso de lluvias fuertes.

Así mismo manifiestan su disconformidad respecto a la canalización de las tuberías de aguas sucias ubicadas por encima de las de consumo humano o agua potable.

En contestación a estos escritos, D. Antonio - Gerardo Losma, redactor del Proyecto citado, redactó otro informe con el fin de tranquilizar a estos vecinos,



del que se da lectura y en el que se presentan soluciones a los problemas planteados.

No considerando suficientes las soluciones dadas por el técnico, redactor del proyecto, y puesto que todavía no se ha echado el hormigón, se acuerda por unanimidad paralizar provisionalmente la obra con el fin de evitar malos zeores y pedir informe a otros técnicos con el fin de contrastar opiniones.

* D. ELEUTERIO PÉREZ ROMAN, D. JOAQUIN CARDOSO Y HNOS. RODRIGUEZ MELENDEZ: solicitan de este Excmo. Ayuntamiento autorización para vender carne fresca en sus respectivos establecimientos.

Se acuerda concederle esta autorización siempre que el veterinario lo informe positivamente al cumplirse las condiciones de higiene necesarias.

* D. RAMON MANUEL RODRIGUEZ CARRASCO: solicita autorización para poder sacar a la plaza los veladores en la campaña primavera-verano.

Se acuerda autorizarlo pero comunicándole que se va a proceder al derribo del viejo ayuntamiento y condicionando sus intereses los días de la feria a los intereses generales.

* MULTA: D. Manuel Picado Méndez solicita de esta Corporación le sea abonada la multa impuesta a su vehículo cuando recogía material informático de este Ayuntamiento en Badajoz.

Se acuerda por unanimidad abonarle el importe de la multa.

* PIZARRAS VILLAR DEL REY: solicita de este Excmo. Ayuntamiento licencia para impartir clases teóricas en curso de formación ocupacional del I.N.E.M. para 8 alumnos.

Informado positivamente por el Técnico Municipal, al reunir el local las condiciones necesarias, el Pleno de la Corporación lo aprueba por unanimidad.



* LICENCIA DE SEGREGACION:

- D. Miguel Plata Vivas, solicita licencia de segregación de los terrenos de su propiedad, sitos en Ronda del Pilar, s/n.

El Pleno del Ayuntamiento lo aprueba por unanimidad siempre que se informe positivamente por el Técnico Municipal.

- D. Jose Picado Miranda, con domicilio en c/ Luis Chamizo, n.º 13, solicita licencia de segregación de la parcela colindante con la casa de su propiedad.

Se autoriza previo informe favorable del Técnico Municipal.

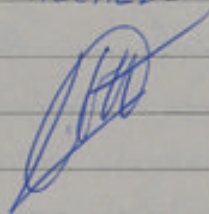
- Dña. Angeles Lopez Romero, solicita licencia de segregación para la compra de 55 m², pertenecientes al huerto propiedad de Dña Pilar, Dña Martina y D. Manuel Pablado Tenorio, lindando con la parte trasera n.º 8 de la calle Pizarros.

Se aprueba previo informe favorable del Técnico Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 22 hrs.

V.º B.º

EL ALCALDE



EL SECRETARIO.



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE MAYO DE 1994

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Fro. Javier García García

D. Domingo Pavón Casares

Dña. Julia Rencero Sánchez

D. Emilio Vadillo Corchado.

D. Manuel Roa Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'30 hrs. del día nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO, y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} ZUSA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público, por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- PROYECTO DE P.E.R.

Se da lectura al escrito de la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, comunicándonos la reserva de crédito por importe de 4.600.000 ptas., destinadas a subvencionar mano de obra a emplear en la ejecución de obras y servicios a acometer por esta Corporación, con el fin de atender a aquellos trabajadores más desfavorecidos.

El Sr. Alcalde propone destinar esta cantidad a la 2^a fase de las traseras de Gabriel y Galán.

Dña Julia Rencero recuerda que en plenes anteriores nos habíamos comprometido al arreglo de la Plaza con el primer P.E.R. que se recibiera este año.

El Sr. Alcalde manifiesta que todavía no se ha terminado de realizar el Proyecto cuya ejecución se está realizando por los técnicos de la Excmo. Diputación Provincial.

D. Francisco Javier García también se muestra disconforme con la propuesta del Sr. Alcalde, al haber un compromiso anterior de destinarlo a la Plaza y derri-



ba del Hogar del Pensionista.

Con respecto al Hogar del Pensionista, el Sr. Alcalde informa que todavía no se ha colocado la barra del bar en la Casa de la Cultura para poder ubicar allí a los pensionistas y poder proceder al derribo del edificio de la Plaza.

El Sr. Alcalde se compromete a derribar el Hogar del Pensionista tan pronto se pueda trasladar a los pensionistas al otro edificio y destinar este P.E.R. a la 2ª fase de traseras de Gabriel y Galán.

Se somete a votación, quedando del siguiente modo:

- Representantes del Partido Popular, es decir, D. Francisco Javier García y Dña Julia Poncero, votan en contra de destinar esta obra a traseras de Gabriel y Galán.

- Representantes del P.S.D.E., es decir, D. Francisco García, D. Pedro Carballu, D. Domingo Pavón, D. Emilio Vadillo y D. Manuel Rom, votan a favor de la obra de las traseras de Gabriel y Galán, con el compromiso de derribar el Ayuntamiento viejo y Hogar del Pensionista, tan pronto como sea posible.

Se aprueba por mayoría absoluta destinar esta obra de P.E.R. de 4.600.000 ptas. a la 2ª fase de traseras de Gabriel y Galán.

2.- 150 ANIVERSARIO DE LA GUARDIA CIVIL

Tratado en Pleno anterior el destinar una calle al Guardia Civil, D. Pablo Fernández Rico, oriundo de Villar del Rey y muerto en atentado terrorista, se acuerda por unanimidad denominar a la calle de la urbanización Frisco Poyo "c/ Guardia Civil", colocando una placa de marmol en la que se haga constar: "c/ Guardia Civil, 150 aniversario. R.D. Pablo Fernández Rico, nacido el 2-4-1953 y fallecido en atentado terrorista el 2-5-82"



3.- CONTRATOS DE JOVENES

El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación que el chico encargado de la depuradora se va al servicio militar, por lo que se hace necesario contratar a otra persona para desempeñar este puesto, acordándose por unanimidad presentar un edicto, para la contratación de 2 aprendices entre 18 y 25 años, que estén en posesión del graduado escolar, valorándose la experiencia y conocimientos culturales.

4.- EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD MOLESTA:

Se presenta a la Corporación el expediente de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, tramitado con motivos de la solicitud presentada por Dña. M^{te} Cruz Plata Vivas, para la instalación y apertura de una industria de embutidos y salazones cárnicas en la calle Pizarras, n^o 9 de este municipio.

Cumplidos todos los trámites de publicidad necesarios, así como expedición de informes favorables por el técnico municipal, Jefe de Sanidad Local y Secretario, el Pleno de esta Corporación acuerda informar:

1^o. - El emplazamiento de la actividad a que se refiere el presente expediente, así como las demás circunstancias de dicha actividad, si está de acuerdo con las ordenanzas municipales y con lo dispuesto en el vigente reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, por cuanto a juicio de esta Corporación no existe inconveniente en conceder la licencia solicitada.

2^o. - Que en la zona de emplazamiento y sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, por lo que se hace constar que no se opone esta Corporación a informar favorablemente el expediente para la concesión de licencia solicitada.



5.- ESCRITOS

* PROTECCION CIVIL: se da lectura de la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de fecha de 8 de marzo de 1994 (D.O.E 2 de abril de 1994) por la que se regula la concesión de subvenciones para actuaciones en materia de Protección Civil durante el ejercicio 94, esta Corporación acuerda por unanimidad solicitar lo siguiente:

- nave adosada a una existente = 1.000.000 ptas.
 - curso socorrismo = 150.000 ptas.
 - curso enrollador manguera = 45.000 ptas.
- TOTAL PRESUPUESTO = 1.195.000 ptas.

* ABOGADO Y PROCURADOR: se da lectura al escrito recibido de D. JOSE LUIS GALACHE CORTES, abogado encargado de las Diligencias Previas n° 1.128/89 solicitando provisión de fondos para poder seguir haciendo frente al procedimiento por importe de 150.000 ptas.

Dña. Francisca Nieves García, procuradora de los Tribunales, igualmente solicita provisión de fondos por importe de 25.000 ptas. en relación al Procedimiento Abreviado 134/93 sobre "P.E.R. Villar del Rey".

Se aprueba por unanimidad el pago de las citadas cantidades en concepto de Provisión de Fondos.

* Se da lectura al escrito recibido de la Delegación de ADENEX de Villar del Rey, en el que se solicita la utilización como sede, la llamada casa del "Pozo de las Nieves" para poder acondicionarla y llevar a cabo todos los proyectos previstos.

La Corporación en Pleno se niega a utilizar el citado edificio como sede de ADENEX, al tratarse de un edificio con carácter de patrimonio histórico.

* D. JOSE DA SILVA GARÇAO, con domicilio en c/ Luis Chamizo, n° 13, solicita licencia de segregación para la parcela n° 25 de la misma calle, y colindante con él, toda de su propiedad.

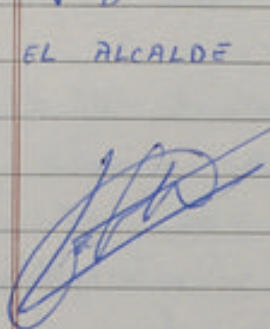


Se aprueba previo informe favorable del Técnico Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 1994

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodriguez Garmena

D. Pedro Carballo Rquez.

CONCEJALES

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Andres Orrego Garcia

Dña. Julia Poncero Sanchez

D. Miguel Alcin Teadero

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'30 hrs. del diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña M^{ta} LUISA LINARES LLANOS. Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

NOMBRAMIENTO PERSONAS MESAS ELECTORALES

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de las Normas Electorales vigentes, se procedió mediante sorteo a la formación de las mesas electorales, quedando éstas compuestas con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

SECCION: PRIMERA

MESA: UNICA

TITULARES.

PRESIDENTE: D. JUAQUIN GARDOSO ROSILLO

1º VOCAL: D. JUAN JOSE HERNANDEZ GOMEZ

2º VOCAL: D. JUAN ANTONIO PEDRERO RODRIGUEZ

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: Dña. CARIDAD SAMINO RODRIGUEZ

DE PRESIDENTE: D. ANGEL CHAVEZ GARCIA,

DE 1º VOCAL: Dña. ISABEL LIBERAL PASARES.

DE 1º VOCAL: D. ISIDORO BRAVO ALVARADO,

DE 2º VOCAL: Dña. AGVA - SANTA SANTIBANEZ RODRIGUEZ

DE 2º VOCAL: Dña. JOSEFA PULIDO GRANADO.

SECCION: SEGUNDA

MESA: "A"

TITULARES

PRESIDENTE: Dña. CARMEN DURAN TERCERO

1º VOCAL: Dña. ANTONIA CHAPARRO HARQUEZ.



2º VOCAL: D. MIGUEL JOSE ESTRELLA RODRIGUEZ.

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: D. MIGUEL ANGEL GALLEGO GALLEGO

DE PRESIDENTE: D. JULIAN BEJARANO GARCIA

DE 1º VOCAL: Dña. INMACULADA CANTERO PEREZ.

DE 1º VOCAL: D. MIGUEL ALCON TEODORO

DE 2º VOCAL: D. MIGUEL JOSE CASADO RISCO

DE 2º VOCAL: Dña. SOFIA CASADO RISCO

SECCION: SEGUNDA

MESA: "B"

TITULARES

PRESIDENTE: D. ANTONIO ROMAN ROMAN

1º VOCAL: D. MIGUEL VICENTE ALCON

2º VOCAL: Dña. ANTONIA TERCERO SILVA

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: Dña. TERESA MOREIRA RODRIGUEZ.

DE PRESIDENTE: Dña. ALEJONSA LLANOS COTRINA

DE 1º VOCAL: D. FRANCISCO SANCHEZ ESCUDERO

DE 1º VOCAL: Dña. CLEMENTA PINEDA TREJO

DE 2º VOCAL: D. EMILIO DE TENA SANCHEZ.

DE 2º VOCAL: Dña. PILAR ROA DURAN

Y no habiendo más asuntos que tratar, se
cierra la sesión a las 21 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



[Handwritten signature in blue ink]

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 1994

- SEÑORES - ASISTENTES.
- ALCALDE - PRESIDENTE
- D. Francisco Garcia Collado
- TENIENTES DE ALCALDE
- D. Fernando Rodriguez Garmón
- D. Pedro Carballo Rodríguez
- CONCEJALES
- D. Feo. Javier Garcia Garcia
- D. Andrés Orrego Garcia
- Dña. Julia Romero Sanchez
- D. Emilio Vadillo Cochado
- D. Domingo Pavón Casares

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'30 hrs. del día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} LUISA LINARES LINARES. Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

PROYECTO PLAN DE EMPLEO RURAL.

Se presenta a la Corporación el Proyecto de P.E.R. redactado por el Arquitecto - Técnico D. Emilio Jiménez Marradón, sobre la 2^a FASE DE DOTACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN TRASERAS DE LA CALLE GABRIEL Y GALAN.

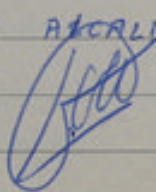
El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de CINCO MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA MIL PESETAS (5.980.000 ptas.), con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE LA MANO DE OBRA:	4.600.000 ptas.
PRESUPUESTO DE MATERIAL.	1.380.000 ptas.
TOTAL PRESUPUESTO	5.980.000 ptas.

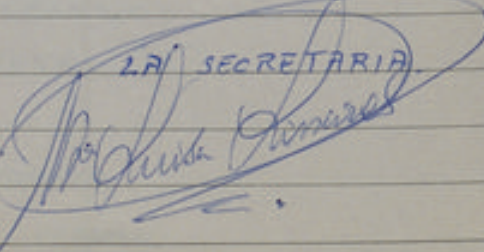
Se aprueba por mayoría dicho Proyecto, con la abstención de los concejales del PP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21 horas.

V^o B^o
EL ALCALDE




LA SECRETARIA



1994
 SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 1994

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmona

D. Pedro Carballu Riquelme

CONCEJALES.

D. Fco. Javier García García

D. Andrés Orrego García

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Domingo Pavón Casares

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Manuel Roca Durán

D. Miguel Alcán Teodoro

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'30 hrs. del día 30 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores, que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente. Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} LUISA LINARES LLANOS

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

TRAMITACION CESION CASA DEL PUEBLO POR LA CAMARA AGRARIA LOCAL.

Se da lectura al escrito enviado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación a la Resolución recaída en expediente tramitado a instancias de esta Cámara Agraria de Villar del Rey, por el que se solicita del Ministerio la autorización necesaria, y previa para proceder a la transmisión por cesión de su almacén, con una superficie construida de 258 m², sito en la c/ Reyes Huertas, s/n de esta localidad, del cual es propietaria la Cámara Agraria, y en el que se autoriza que se realicen las gestiones legales pertinentes para efectuar el acto de transmisión, por cesión del inmueble de su propiedad, a favor del Ayuntamiento de la localidad, que la destinará a servicios de interés general agrario.

Debatido el tema, se acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde para realización de escritura, gastos de la misma y cualquier otro que conlleve la cesión de este local.

PLAN PROVINCIAL 1994:

Se da a saber la obra n^o 167 del Plan.



Provincial de Cooperación, de la anualidad de 1994, denominada Infraestructura y Pavimentación y a la financiación de la misma, que es la siguiente:

SUBVENCIÓN ESTATAL	2.280.000 ptas
SUBVENCIÓN LOCAL: DIPUTACIÓN	3.800.000 ptas.
SUBVENCIÓN LOCAL: AYUNTAMIENTO	1.520.000 ptas.
	<u>7.600.000 ptas.</u>

Se aprueba por la mayoría de sus concejales dicha obra, destinando la subvención a la finalización del Puente de la Plaza de la Concordia, con la alegación del Concejil D. Francisco Javier García, que desearía que este Plan Provincial se destinara al arreglo de la Plaza de España.

Se acuerda el compromiso de aportar la cantidad antes expresada, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra, así como de no solicitar la gestión de la obra, y en consecuencia, que la misma sea asumida por la propia Diputación.

SELECCION DE PERSONAL PARA CONTRATO DE APRENDICES

El Sr. Alcalde da a saber a la Corporación que una vez entrevistado los 10 obreros que han presentado la documentación requerida para el contrato de aprendiz. Se han seleccionado 4, que son los que reúnen mejores condiciones.

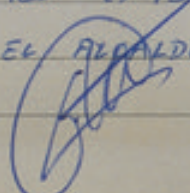
Tras un debate sobre la elección de los 2 a contratar, se acuerda ponerlo a votación, quedando de la siguiente forma:

Juan Luis Orrego Carrillo	4 votos
Jaime Roa Espino	8 votos
Leo Chaves Garcia	0 votos
Manuel Bueno Suárez	8 votos

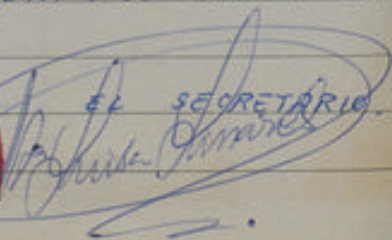
Se acuerda hacerles contrato a Jaime Roa Espino y a Manuel Bueno Suárez, con una duración de 3 meses y finalizados éstos, nueva contratación a Juan-Luis Orrego y Leopolda Chaves.

Y no habiendo más que tratar, se acaba la sesión siendo las 21'45 horas.

Vº Bº EL ALCALDE



EL SECRETARIO



da
na,

ha
ente
al
vin-

ante
para
en
Di-

2 vez
in
que

se
ai

Manuel
éstas,

sesión

10



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

